



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos Hospitalarios Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # 1, 2, 3, 4
y 5

Período de análisis: Junio de 2021

2. DESARROLLO DEL INFORME

En el presente informe se consolida la información de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo, de abril de 2021, para las cinco Áreas de Servicio Exclusivo – ASE, que comprenden las 20 localidades de Bogotá, D. C., en los Contratos de Concesión suscritos para tal fin, los cuales tienen por objeto Concesionar bajo la figura de áreas de servicio exclusivo, la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, presentados en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Esquema Concesionado de Aseo 2018 – 12 de febrero de 2018

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	LOCALIDAD
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	1 Usaquén - 2 Chapinero - 3 Santa fe - 4 San Cristóbal - 5 Usme - 17 La Candelaria - 20 Sumapaz
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	6 Tunjuelito - 7 Bosa - 13 Teusaquillo - 14 Los Mártires - 15 Antonio Nariño - 16 Puente Aranda - 18 Rafael Uribe Uribe - 19 Ciudad Bolívar
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	8 Kennedy - 9 Fontibón
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	10 Engativá - 12 Barrios unidos
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	11 Suba

Fuente: UAESP – Subdirección de RBL

Es así como el Consorcio Proyección Capital en ejercicio del Contrato 396 de 2012, vigila el cumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los prestadores del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la normatividad legal vigente. Entre sus obligaciones contractuales se encuentra la gestión comercial y financiera, que comprende las actividades de administración, actualización y mantenimiento del catastro de usuarios, medición y actualización de aforos, reporte de información al Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, liquidación, facturación y recaudo de los pagos, gestión de cartera, administración de los dineros, y atención a los usuarios. Por tanto, la Interventoría de la gestión comercial y financiera por parte del Consorcio Proyección Capital se realizó a través de los informes que le entregó cada uno de los Concesionarios y del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo – SIGAB.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

En cumplimiento del contrato 396 de 2018, el Consorcio Proyección Capital radicó en esta Unidad el informe mensual de interventoría realizada a los Prestadores del servicio público de aseo, mediante el oficio 20217000335052 del 19 de julio de 2021.

A continuación, se presenta el informe de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo de junio de 2021, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control para la vigencia 2021:

1. Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios

1.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de administración del catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores del servicio.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios, y realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de junio de 2021 en el que reporta las actividades de mayo de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con el Catastro de Suscriptores y usuarios, tales como composición general, distribución por tipo de productor, localidad, uso y ciclo de facturación, nuevos suscriptores y usuarios, número de suscriptores en predios desocupados, novedades, mantenimiento del catastro, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital continúa informando que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 399 de 2014, revisó la marcación en el archivo plano del Catastro de Suscriptores y en el archivo plano de facturación, de las viviendas de intereses Prioritario - VI y de Conservación Arquitectónica, presentes dentro de cada ASE, con el fin de aplicar la estratificación correspondiente, sin quitarle el estrato original. Esto teniendo en cuenta que constantemente se actualiza la base de datos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, debido a que se presentan nuevas viviendas que aplican al beneficio o se finaliza el tiempo establecido en la normatividad y se debe actualizar la información.

De igual forma, la Interventoría manifiesta en los apartes de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. que para trece cuentas contrato marcadas con característica de Conservación Arquitectónica no encontró en el informe radicado por el Prestador los documentos que soportan la marcación, y que este mencionó que:

“...El aumento de las trece cuentas, 12 corresponden a información enviada por el IDPC con número de radicado IDPC-20213050024551 y una por reclamo en donde el usuario adjunta el soporte respectivo...”(Tomado del informe).”

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital manifestó que:

“Sin embargo, el documento mencionado en el párrafo no hace parte de los documentos anexos al informe mensual entregado por el Concesionario.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Por tal razón, la Interventoría remitió el comunicado UAESP-CPC-ASE2-2615-21, al Prestador donde se solicita los documentos que soportan la marcación de estas cuentas con marcación de Conservación Arquitectónica, y en la respuesta que dio Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. con radicado No. 20211500112951 del 24 de junio de 2021, el concesionario envió la información solicitada.

En cuanto a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., todas las cuentas con marcación de conservación arquitectónica tienen soporte en la base de datos enviada por el IDPC al Concesionario.

De otro lado, los cinco Prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Conservación Arquitectónica en el catastro de suscriptores.

Así mismo, los Prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.

En relación con Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., este prestador no tiene cuentas contrato con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.

De otro lado, en cuanto a la vigencia de los aforos de grandes generadores, el Consorcio Proyección Capital continuó solicitando a los concesionarios la actualización de estos, en atención a lo establecido en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994, el Artículo 2.3.2.2.4.2.108 del Decreto 1077 de 2015 y en el Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 de 2001, sobre la vigencia del resultado del aforo ordinario, que *“El resultado del aforo ordinario tendrá una vigencia de un año contado a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado. Al finalizar ese período se prorrogará automáticamente por un año más, salvo que la persona prestadora o el usuario decida realizar aforos permanentes o solicitar aforos extraordinarios”*, y teniendo en cuenta que: *“Toda vez que, los aforos no vencen al primer año de prestación del servicio del Concesionario, sino que los mismos tienen una vigencia de un año a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado (Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 DE 2001) independientemente del Prestador, por lo cual se debería garantizar la continuidad de los aforos ya realizados.”*, y en el entendido que esta actividad es constante en la prestación del servicio.

La Interventoría evidenció que, con corte a mayo de 2021, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. tiene ciento diecisiete cuentas contrato con aforo de grandes generadores vencido, y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. tiene 971 cuentas contrato con aforo de grandes generadores vencido.

El Consorcio Proyección Capital, en el informe del mes de junio de 2021, manifiesta que dio cierre a la SAC No. 111 Actualización de Aforos Vencidos de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE1-3382-21 d el 08 de junio de 2021, y radicado UAESP 20217000261582 del 09 de junio de 2021. Así mismo, la Interventoría informa que:

“(…) al corte del presente informe la Interventoría tiene en trámite de radicación el comunicado de cierre de las observaciones sobre los aforos vencidos identificados en el corte a abril 2021 y; sobre los aforos vencidos con corte a mayo de 2021 también se encuentra en trámite otro comunicado, con el respectivo requerimiento, teniendo en cuenta que, en las validaciones realizadas en mes de junio 2021, quedan por actualizar 6 aforos.”

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., la Interventoría informó que el Prestador, realizó 2.503 visitas en el mes de mayo de 2021, en cumplimiento del cronograma de la SAC No. 51 y su avance se presenta a continuación:





Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 2 Visitas Actualización Aforos Grandes Generadores – Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

GRANDES GENERADORES	
ESTADO	CANTIDAD
FINALIZADO	1.847
INTITUCIONES EDUCATIVAS	186
TRAMITE	470
TOTAL GENERAL	2.503

Ilustración 5. Avance de actualización de los grandes generadores

Fuente: Informe de mayo 2021 de Bogotá Limpia S.A.S E.S.P

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000335052 del 19 de julio de 2021

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital presentó cifras preliminares de junio de 2021 en cada uno de los informes de los Concesionarios, por lo cual, para Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. presentó 6 cuentas contrato con aforos vencidos, para Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presentó 5 cuentas contrato con aforos vencidos y para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presentó 197 cuentas contrato con aforos vencidos.

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. para el mes de mayo de 2021 tienen los aforos actualizados, no presentan aforos de grandes generadores vencidos.

El Consorcio Proyección Capital en el mes de mayo de 2021, verificó la georreferenciación de los suscriptores activos evidenciando cuentas contrato sin coordenadas asignadas en Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital evidenció que Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. presentan algunas cuentas contrato sin parámetros operativos.

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., este Prestador tiene todas las cuentas contrato con parámetros operativos.

Por lo anterior, el Consorcio Proyección Capital solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., mediante comunicados UAESP-CPC-ASE1-3406-21 y UAESP-CPC-ASE1-3449-21, diligenciar las coordenadas geográficas para las cuentas activas con fecha de ingreso de vigencias anteriores, y mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-3406-21, diligenciar los parámetros operativos de cuentas activas con fecha de ingreso de vigencias anteriores.

Así mismo, la Interventoría solicitó a Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE3-2336-21, completar la información faltante.

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital realizó la revisión de la cuenta contrato identificada sin coordenadas del mes de abril de 2021, realizando la consulta en junio de 2021, e identificó que la información ya fue cargada, por tanto, considera que el proceso está al día.

Así mismo, Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. informó al Consorcio Proyección Capital que:

“(…) para el mes abril (Sic) de 2021, se presentó nuevamente el inconveniente en el sistema SIGAB para la actualización de datos operativos, esto fue informado a la empresa PROCERASEO, se espera que las actualizaciones se puedan realizar en el mes de mayo de 2021.”

Por lo tanto, la Interventoría manifiesta en el informe de junio de 2021, que:



Informe mensual de Supervisión y Control

“Dado el inconveniente reiterativo manifestado por el Concesionario por cuanto el cargue de información correspondiente a las de coordenadas, la Interventoría procederá a hacer el debido requerimiento con el soporte de que evidencie las comunicaciones hechas a PROCERASEO con las respectivas respuestas del Episa..”

Las cuentas contrato sin coordenadas asignadas y sin parámetros operativos de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., en su gran mayoría ingresaron en el mes de mayo de 2021.

Cabe anotar que Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. tiene todas sus cuentas contrato con coordenadas asignadas y parámetros operativos.

Igualmente, el Consorcio Proyección Capital en su informe mensual de junio de 2021, manifiesta que realizó la verificación del cumplimiento de las actividades que realizan los Concesionarios para la actualización y mantenimiento del catastro de usuarios correspondientes al mes de mayo de 2021, identificando que se presentan los siguientes hallazgos:

Tabla No. 3 Hallazgos Prestadores del Servicio Público de Aseo

CONCESIONARIO	HALLAZGOS MAYO 2021	HALLAZGOS MAYO 2021 (CON SOLICITUD INICIAL DE INTERVENTORÍA EN MAYO 2021)	Estado
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Actualización de aforos de grandes generadores, asignación de coordenadas geográficas, inclusión de parámetros operativos, e inclusión del Código CHIP y diligenciamiento de códigos de barrio, lote y manzana	Coordenadas y Parámetros mayo 2021	Sin Gestionar
		Solicitud Asignación Código Sector, Manzana y Lote	Sin Gestionar
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	Inclusión del Código CHIP	Barrio Manzana Predio	Sin Gestionar
		Soporte Marcación Arquitectónica	Cerrado
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Inclusión de coordenadas y parámetros, del Código CHIP, diligenciamiento de los códigos de barrio, manzana y lote	Solicitud Asignación Código Sector, Manzana y Lote	Gestionado
		Asignación de Coordenadas y Parámetros Operativos	Sin Gestionar
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Actualización de los aforos vencidos, y asignación de código de manzana lote y CHIP	Barrio Manzana Predio	Sin Gestionar
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Inclusión de código CHIP, sector, manzana y lote.	Traslado cuentas	Sin Gestionar
		Barrio Manzana Predio	Sin Gestionar
		Georreferenciación y Parámetros	Sin Gestionar

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000335052 del 19 de julio de 2021

De otro lado, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen catastro de usuarios rural, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen catastro de usuarios rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Suscriptores y Usuarios por ASE y localidad, para el mes de junio de 2021:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 4 Catastro de Suscriptores y Usuarios por ASE y Localidad
junio de 2021

ASE	Localidad	jun-21		
		Suscriptor	Usu. R	Usu.NR
ASE1	Candelaria	9.095	6.598	7.342
	Chapinero	105.879	81.447	34.118
	San Cristobal	98.195	126.522	8.474
	Santafe	46.154	39.082	26.017
	Sumapaz	213	200	13
	Usaquen	227.163	222.260	27.105
	Usme	97.652	129.118	8.022
ASE2	Antonio Nariño	26.231	31.191	9.287
	Bosa	165.393	223.541	14.287
	Ciudad Bolívar	128.685	185.054	9.861
	Los Martires	29.591	28.707	19.569
	Puente Aranda	69.679	86.655	17.562
	Rafael Uribe	82.438	125.563	11.060
	Teusaquillo	66.515	63.858	12.680
Tunjuelito	35.505	53.857	7.718	
ASE3	Fontibon	122.553	127.111	15.960
	Kennedy	306.786	350.725	33.263
ASE4	Barrios Unidos	52.261	52.987	20.812
	Engativa	218.694	274.649	28.567
ASE5	Suba	378.571	402.909	27.470
Total general		2.267.253	2.612.034	339.187

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB junio de 2021

Así mismo, en la siguiente tabla se presenta el Catastro por Suscriptores y Usuarios por ASE y Tipo de Productor:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 5 Catastro de Suscriptores y Usuarios por ASE y Tipo de Productor
Junio de 2021

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 1	Gran Prod. Comercial	1.950	-	1.950
	Gran Prod. Industrial	162	-	162
	Gran Prod. Oficial	349	-	349
	Multiusuario No Residencial Comercial	16.898	-	25.169
	Multiusuario No Residencial Industrial	41	-	41
	Multiusuario No Residencial Oficial	49	-	49
	Multiusuario Residencial Estrato 1	130	130	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	7.617	7.630	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	19.900	19.942	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	46.271	46.278	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	24.357	24.364	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	47.352	47.401	-
	Pequ. Prod. Comercial	64.480	-	80.199
	Pequ. Prod. Industrial	722	-	752
	Pequ. Prod. Oficial	1.311	-	2.420
	Residencial Estrato 1	56.822	80.042	-
	Residencial Estrato 2	142.898	205.795	-
	Residencial Estrato 3	54.964	70.889	-
	Residencial Estrato 4	56.192	58.956	-
	Residencial Estrato 5	17.346	18.393	-
Residencial Estrato 6	24.540	25.407	-	
Total ASE 1	584.351	605.227	111.091	
ASE 2	Gran Prod. Comercial	3.804	-	3.804
	Gran Prod. Industrial	444	-	444
	Gran Prod. Oficial	441	-	441
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.053	-	6.871
	Multiusuario No Residencial Oficial	1	-	1
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1.421	1.424	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	59.258	60.184	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	32.267	32.387	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	19.134	19.260	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.833	1.833	-
	Pequ. Prod. Comercial	70.294	-	89.241
	Pequ. Prod. Industrial	534	-	561
	Pequ. Prod. Oficial	588	-	661
	Residencial Estrato 1	84.162	135.793	-
	Residencial Estrato 2	163.494	294.287	-
	Residencial Estrato 3	134.886	219.324	-
Residencial Estrato 4	26.182	31.622	-	
Residencial Estrato 5	2.241	2.312	-	
Total ASE 2	604.037	798.426	102.024	
ASE 3	Gran Prod. Comercial	2.922	-	2.922
	Gran Prod. Industrial	9	-	9
	Gran Prod. Oficial	215	-	215
	Multiusuario No Residencial Comercial	2.823	-	3.164
	Multiusuario No Residencial Oficial	44	-	44
	Multiusuario Residencial Estrato 2	43.925	44.543	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	60.829	60.858	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	29.239	29.239	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.160	1.160	-
	Pequ. Prod. Comercial	35.792	-	42.567
	Pequ. Prod. Industrial	158	-	161
	Pequ. Prod. Oficial	137	-	141
	Residencial Estrato 1	2.363	2.966	-
	Residencial Estrato 2	112.911	164.533	-
	Residencial Estrato 3	113.864	150.760	-
Residencial Estrato 4	21.598	22.413	-	
Residencial Estrato 5	1.350	1.364	-	
Total ASE 3	429.339	477.836	49.223	



Informe mensual de Supervisión y Control

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 4	Gran Prod. Comercial	2.687	-	2.688
	Gran Prod. Industrial	71	-	71
	Gran Prod. Oficial	134	-	134
	Multiusuario No Residencial Comercial	879	-	1.145
	Multiusuario Residencial Estrato 1	8	8	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	1.041	1.046	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	46.339	46.382	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	11.191	11.193	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.049	1.049	-
	Pequ. Prod. Comercial	37.230	-	45.024
	Pequ. Prod. Industrial	151	-	160
	Pequ. Prod. Oficial	139	-	157
	Residencial Estrato 1	748	1.722	-
	Residencial Estrato 2	39.480	66.641	-
	Residencial Estrato 3	109.856	176.520	-
	Residencial Estrato 4	19.575	22.629	-
	Residencial Estrato 5	377	446	-
	Total ASE 4	270.955	327.636	49.379
ASE 5	Gran Prod. Comercial	965	-	966
	Gran Prod. Industrial	2	-	2
	Gran Prod. Oficial	82	-	82
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.184	-	3.206
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1	1	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	8.461	8.470	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	56.517	56.637	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	36.795	36.797	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	33.856	33.858	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	2.262	2.262	-
	Pequ. Prod. Comercial	21.096	-	22.687
	Pequ. Prod. Industrial	357	-	360
	Pequ. Prod. Oficial	166	-	167
	Residencial Estrato 1	589	804	-
	Residencial Estrato 2	95.133	132.613	-
	Residencial Estrato 3	63.298	74.931	-
	Residencial Estrato 4	35.430	35.889	-
	Residencial Estrato 5	16.666	16.921	-
Residencial Estrato 6	3.711	3.726	-	
Total ASE 5	378.571	402.909	27.470	
Total general	2.267.253	2.612.034	339.187	

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB junio de 2021

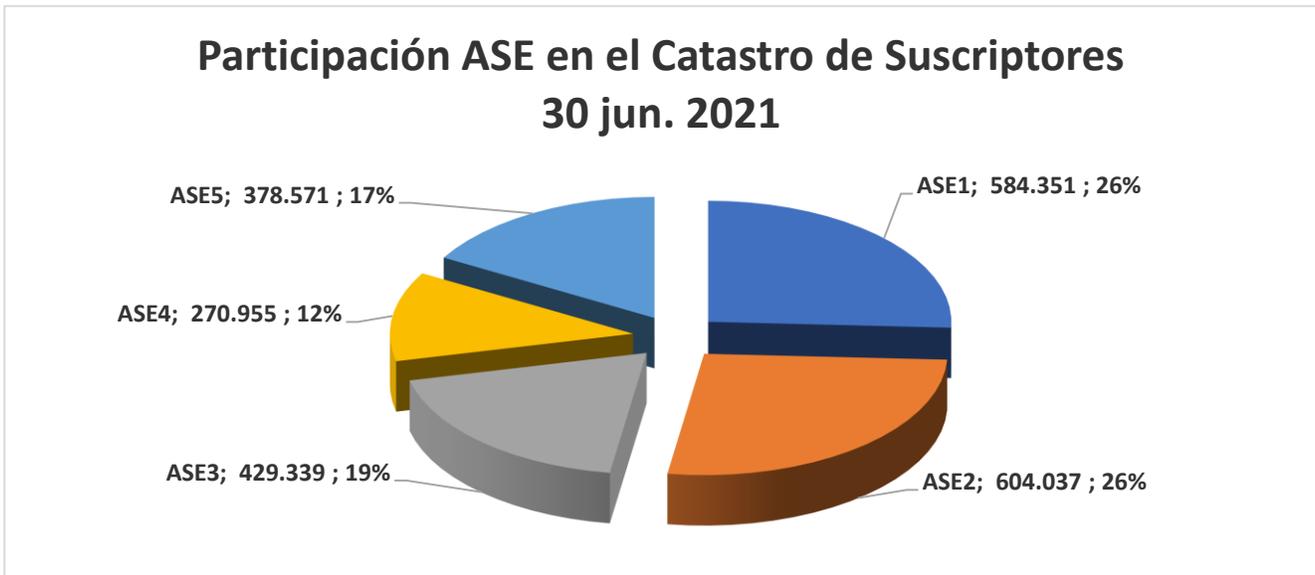
Por otra parte, la UAESP mediante el oficio radicado 20212000114461 del 23 de junio de 2021, solicitó al Consorcio Proyección Capital, continuar con el seguimiento al mantenimiento del Catastro de Suscriptores y Usuarios – Vigencia de los Aforos de Grandes Generadores, de cada uno de los Prestadores del servicio público de aseo, en atención al hallazgo establecido por la Contraloría General de la República en la Auditoría realizada en el 2019, y en el cual se formuló como actividad en el Plan de Mejoramiento remitido a esta entidad, solicitar a la Interventoría la inclusión de la actualización de los aforos en el informe mensual de interventoría y validar en el informe mensual los avances para esta actualización.



Lo anterior, debido a que son los Prestadores del servicio público de aseo quienes realizan la actualización de los aforos de los grandes generadores de las Áreas de Servicio Exclusivo – ASE, a su cargo, de acuerdo con la normatividad legal vigente, y que el Consorcio Proyección Capital realizó el seguimiento a esta actividad en el año 2019, auditado por la Contraloría General de la República y lo ha presentado en el informe mensual de Interventoría, hasta la fecha.

- Catastro de Suscriptores

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Suscriptores del mes de junio de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de suscriptores, lo que representa el 26% del total de suscriptores de Bogotá, D.C.



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de junio de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Suscriptores total por ASE del mes de junio de 2021:

Tabla No. 6 Catastro de Suscriptores

ASE	may-21	jun-21
ASE1	584.422	584.351
ASE2	604.221	604.037
ASE3	427.967	429.339
ASE4	270.466	270.955
ASE5	378.288	378.571
TOTAL	2.265.364	2.267.253

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de mayo y junio de 2021

En el ASE 1 la variación del total de suscriptores de junio de 2021 fue de 0,01%, frente al mes de mayo de 2021, con una disminución de 71 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Usaquén con 227.163 suscriptores.



Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 2 la variación del total de suscriptores de junio de 2021 fue del 0,03%, frente al mes de mayo de 2021, con una disminución de 184 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Bosa con 165.393 suscriptores.

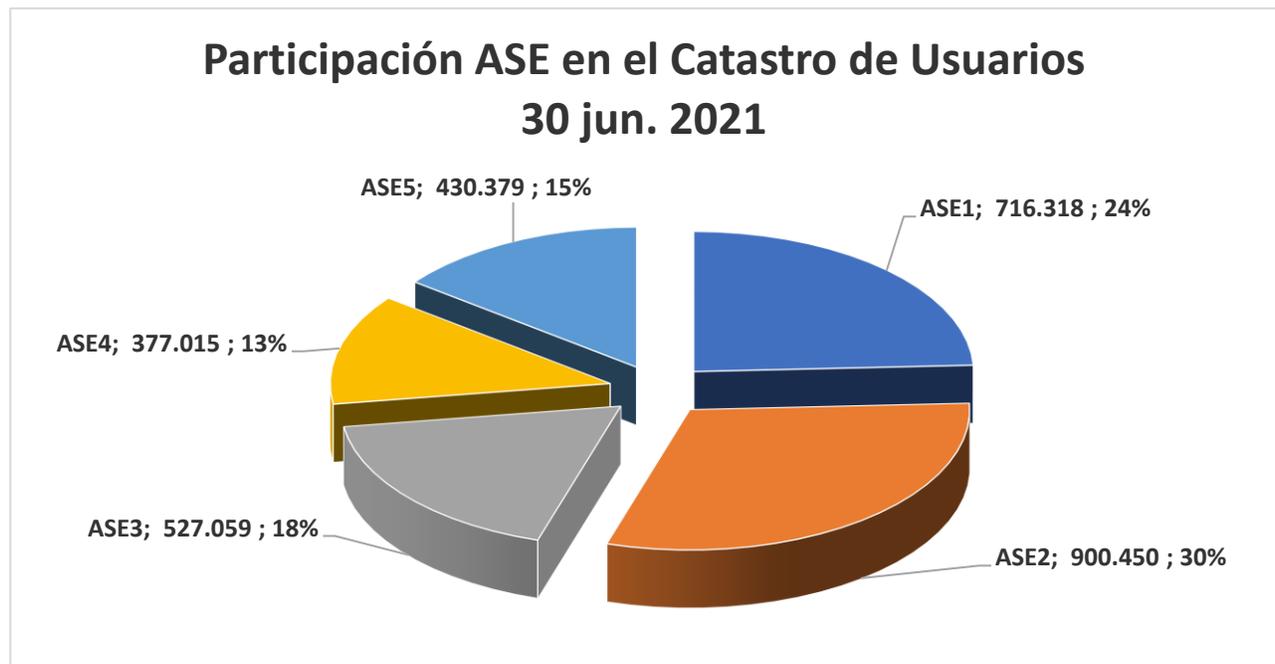
En el ASE 3 la variación del total de suscriptores de junio de 2021 fue del 0,32%, frente al mes de mayo de 2021, con un incremento de 1.372 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Kennedy con 306.786 suscriptores.

En el ASE 4 la variación del total de suscriptores de junio de 2021 fue del 0,18%, frente al mes de mayo de 2021, con un incremento de 489 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Engativá con 218.694 suscriptores.

En el ASE 5 la variación del total de suscriptores de junio de 2021 fue de 0,08%, frente al mes de mayo de 2021, con un incremento de 283 suscriptores. Esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 378.571 suscriptores.

- Catastro de Usuarios

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Usuarios del mes de junio de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de usuarios, lo que representa el 30% del total de usuarios de Bogotá, D. C.



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de junio de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Usuarios total por ASE del mes de junio de 2021:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 7 Catastro de Usuarios

ASE	may-21	jun-21
ASE1	717.149	716.318
ASE2	901.380	900.450
ASE3	526.714	527.059
ASE4	376.742	377.015
ASE5	430.199	430.379
TOTAL	2.952.184	2.951.221

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de mayo y junio de 2021

A continuación, se presenta el análisis de la variación en el Catastro de Usuarios de cada una de las ASE:

En el ASE 1 la variación del total de usuarios de junio de 2021 fue del 0,12%, frente al mes de mayo de 2021, con una disminución de 831 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Usaquén con 249.365 usuarios.

En el ASE 2 la variación del total de usuarios de junio de 2021 fue del 0,10%, frente al mes de mayo de 2021, con una disminución de 930 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Bosa con 237.828 usuarios.

En el ASE 3 la variación del total de usuarios de junio de 2021 fue del 0,07%, frente al mes de mayo de 2021, con un incremento de 345 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Kennedy con 383.988 usuarios.

En el ASE 4 la variación del total de usuarios de junio de 2021 fue del 0,07%, frente al mes de mayo de 2021, con un incremento de 273 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Engativá con 303.216 usuarios.

En el ASE 5 la variación del total de usuarios de junio de 2021 fue del 0,04%, frente al mes de mayo de 2021, con un incremento de 180 usuarios, y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 430.379.

1.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de administración de catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables.

En el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de mayo de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de abril de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP, los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido el Catastro de Suscriptores y Usuarios.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

mayo de 2021, la Unidad realizó las observaciones correspondientes a cada uno de las actividades del componente incluido el catastro de suscriptores y usuarios.

En la mencionada reunión el Consorcio Proyección Capital informó que la SAC No. 111 de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. sobre actualización de aforos vencidos fue cerrada en junio de 2021, teniendo en cuenta que el Prestador terminó de actualizar los aforos solicitados en la mencionada SAC y en el plazo que fue prorrogado.

En cuanto a la SAC No. 51 de Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., sobre la actualización de los aforos vencidos, el Consorcio Proyección Capital informó que se tiene proyectado un documento de incumplimiento, debido a que el cronograma establecido tenía fecha de finalización el 31 de mayo de 2021, y el Prestador solicitó prórroga hasta el 30 de junio de 2021, informando que no había podido hacer la actualización de unos aforos por el cierre de algunos establecimientos y colegios por el Covid-19. Por lo cual, la UAESP preguntó si en la solicitud de ampliación de plazo por parte del Concesionario no se presentó la debida justificación, a lo que la Interventoría manifiesta que el Prestador tenía otras alternativas diferentes a realizar el aforo, las cuales están permitidas por la Resolución CRA 720 de 2021, y no lo han hecho; por lo que la UAESP manifiesta que se entiende la expedición del documento de incumplimiento, teniendo en cuenta que Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. si lo realizó, con las toneladas de recolección y transporte, y así pudo realizar la actualización de los aforos; y que este incumplimiento debió haberse enviado al Concesionario antes, sin embargo, que también es entendible el hecho de que en el 2020, fue difícil realizar la actualización de los aforos por la emergencia que se presentó.

Así mismo, la UAESP informó al Consorcio Proyección Capital que se va a radicar un oficio relacionado con el hallazgo establecido por la Contraloría General de la República en la Auditoría realizada en el 2019, y en el cual se formuló como actividad en el Plan de Mejoramiento remitido a esta entidad, solicitar a la Interventoría la inclusión de la actualización de los aforos en el informe mensual de interventoría y validar en el informe mensual los avances para esta actualización. Se informó que en el mencionado oficio se va a solicitar continuar realizando el seguimiento de los aforos, en el informe mensual de interventoría y continuar requiriendo a los Concesionarios la actualización de estos, que con este oficio y los avances en cumplimiento de las SAC que se tienen con Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., se podría solicitar el cierre de este hallazgo.

De igual forma, la UAESP realizó observaciones al Consorcio Proyección Capital frente a la actualización de los aforos vencidos de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., debido a que en la Tabla No. 17 del informe de Interventoría se registró un aforo vencido, el cual había sido actualizado por el Prestador el 20 de abril de 2021, como se evidencia en la ilustración No. 6, del mismo informe, es decir en el mismo mes, sin embargo, la Interventoría lo registra vencido. Así mismo, pregunta si este aforo vencido corresponde al presentado en el informe del mes de abril de 2021, en la información preliminar de catastro para el mes de abril de 2021; a lo cual el Consorcio Proyección Capital manifiesta que si es el mismo aforo vencido y que esto se debe a la fecha de corte de la información preliminar del mes de abril de 2021. Por lo tanto, la UAESP solicitó hacer la aclaración en el informe para que no se presenten contradicciones en la información reportada.

De otro lado, en la reunión de presentación del informe de interventoría del mes de mayo de 2021, realizada con Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital informó al Prestador que tiene proyectado un documento de incumplimiento frente a la SAC No. 51 sobre aforos vencidos, sin embargo y teniendo en cuenta que junio de 2021 ya va a terminar, se va a esperar el informe de avances realizados en este mes y se realizará la revisión, y en caso de que corresponda se remitirá el documento.

2. Facturación del servicio

2.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la facturación del servicio. En la facturación se debe tener en cuenta la facturación conjunta y directa que realiza cada Prestador del servicio, así como, la facturación de madres comunitarias del ICBF e inmuebles de conservación arquitectónica.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de junio de 2021 en el que reporta las actividades de mayo de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la facturación del servicio, tales como consolidada y por ciclos, de nuevos suscriptores, descuentos asociados a la calidad del servicio, por componentes, producción de residuos del área de prestación del servicio facturados, subsidios y contribuciones, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

Así mismo y teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 63 - Plazo para hacer efectivos los descuentos de la Resolución CRA 720 de 2015, modificado por la Resolución CRA 858 de 2018, *“Todos los descuentos que se causaron con anterioridad al plazo que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios establezca y habilite para el reporte de la información al Sistema Único de Información - SUI, deberán ser aplicados a más tardar el 31 de marzo de 2019 con sus respectivas actualizaciones utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Una vez cumplido este plazo, sin que la persona Prestadora los haya efectuado, se causará a favor de cada suscriptor el interés moratorio previsto en el artículo 884 del Código de Comercio modificado por el artículo 111 de la Ley 510 de 1999.”*, la Interventoría en el informe del mes de junio de 2021 en el que reporta las actividades de mayo de 2021, manifiesta en los apartes de los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., que el valor por descuentos reportados por estos, asociados al nivel de cumplimiento de las metas de calidad del servicio es \$0 para mayo de 2021.

En cuanto a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., la Interventoría manifestó en el informe del mes de junio de 2021, que:

“Con relación al comunicado No. PAD-2-20210203-4909-COM del 5 de marzo, donde el Concesionario remitió la base con 369.018 suscriptores, a las cuales se les reconoció y aplicó el descuento por calidad en el servicio en el segundo semestre de 2020, se precisa que dicha información se encuentra aún en revisión por parte de Interventoría, toda vez que aunque el archivo “Plano Consulta Indicadores descuento” generado en el sistema SIGAB presenta la misma información entregada por el Prestador, es necesario validar los indicadores de cumplimiento de recolección de residuos, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la resolución CRA 720 de 2015.”

Así mismo, en relación con Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., la Interventoría manifiesta que el Prestador informa lo siguiente:

“Para la facturación sujeta de análisis del presente informe no hubo lugar a descuentos asociados a la calidad del servicio, las devoluciones por los incumplimientos en noviembre y diciembre de 2020 a la calidad del servicio ofertado por Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en el Contrato de Condiciones Uniforme CCU para el ASE 3, conforme lo definido por el Título IV de la Resolución CRA 720 de 2015 modificado parcialmente por la Resolución CRA 858 de 2018 fueron devueltos en las facturaciones de febrero a abril de 2021.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe del mes de junio de 2021 en el que reporta las actividades de mayo de 2021, en los apartes de los cinco Concesionarios que, en cumplimiento de su obligación contractual, desarrolla las actividades pertinentes a efectos de verificar que las personas prestadoras liquiden la facturación con las tarifas que son objeto de Control Tarifario por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, y hace la revisión de la información publicada por estos en su respectiva página web y en SIGAB.

En relación con el Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM, el Consorcio Proyección Capital manifiesta en el informe del mes de junio de 2021, en el que reporta las actividades del mes de mayo de 2021, que se comprueba que los cinco Concesionarios, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., están reportando en SIGAB el valor de los costos de los costos CBLs y CRT con el DCM aplicado.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital realizó el análisis de la tarifa aplicada por cada prestador frente a lo también aplicado por los otros Concesionarios en el Distrito, y comparó los costos aplicados por cada Concesionario en el periodo contra lo también calculado por la Interventoría conforme a la norma.

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de junio de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en el informe del mes de abril y mayo de 2021:

Tabla No. 8 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE1-2120-20	12/06/2020	PAD-2-20200618-2936-COM	19/06/2020
UAESP-CPC-ASE1-2251-20	22/07/2020	PAD-2-20200728-3306-COM	28/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2249-20	22/07/2020	PAD-2-20200723-3300-COM	24/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2311-20	06/08/2020	PAD-2-20200831-3457-COM	01/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2394-20	01/09/2020	PAD-2-20200909-3659-COM	10/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2499-20	30/09/2020	PAD-2-20201014-3921-COM	15/10/2020
UAESP-CPC-ASE1-2835-21	13/01/2021	PAD-2-20210120-4783-COM	22/01/2021
		PAD-2-20210304-4979-COM	05/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000335052 del 19 de julio de 2021

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital manifestó que:

“Acorde con los resultados del mes de mayo de 2021, se observa que persisten las diferencias en el CBLs por lo tanto se concluye que:

- El Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs aplicado en el periodo en mayo de 2021, presenta una tarifa de \$8.030,71; mientras el valor calculado por esta Interventoría es de \$6.593,68. El valor calculado por esta Interventoría resulta de la aplicación del artículo 21 de la Resolución CRA 720 de 2015.*
- De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo mayo 2021, el Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 283 de 2018.”*

En cuanto al valor del Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas por suscriptor- CBLs, de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. en la tabla 65 del Informe de Interventoría de junio de 2021, en donde se presentan los Costos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

de Referencia aplicados por el Concesionario en el Periodo, se evidencia un valor por \$6.592,36 que difiere de los \$6.593,68 presentados en los párrafos anteriores, por lo tanto, se consultará con la Interventoría sobre esta diferencia.

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de acuerdo con lo informado por el Consorcio Proyección Capital, aplican el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo abril de 2021; y en el Costo de Recolección y Transporte – CRT de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo mayo de 2021.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital en el Informe de Interventoría de junio de 2021, de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., manifestó que:

“(…) se concluye que:

- El Concesionario LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 284 de 2018, para el periodo mayo 2021. El valor del CBLS aplicado por el concesionario es \$5.276,49 mientras que el calculado por la Interventoría conforme a la norma es \$6.592,36 con una diferencia de -\$ 1.315,87.”*

De acuerdo con lo expresado por el Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de junio de 2021, en cuanto al Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., para el mes de mayo de 2021, se tiene que:

“(…)”

- El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, para el periodo mayo 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP No. 20192000034811.*

El Concesionario aplica una tarifa de CBLS de \$ 5.787,61 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es de \$ 6.592,36. Con una diferencia de -\$804,75

- De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo mayo 2021, el Concesionario **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.** aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018.”*

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de mayo de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en los informes de abril y mayo de 2021:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 9 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE4-1461-20	6/03/2020	259-20-CLI-BL-RLG	17/04/2020
UAESP-CPC-ASE4-1680-20	23/06/2020	498-20-CLI-BL-RLG	3/07/2020
UAESP-CPC-ASE4-1780-20	3/08/2020	600-20-CLI-BL-RLG	18/08/2020
UAESP-CPC-ASE4-1863-20	2/09/2020	680-20-CLI-BL-RLG	24/09/2020
UAESP-CPC-ASE4-1950-20	30/09/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2005-20	20/10/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2223-21	13/01/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2297-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2298-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2299-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2415-21	28/03/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000335052 del 19 de julio de 2021

Así mismo, en el informe del mes de junio de 2021, del Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital informó que, para el mes de mayo de 2021, se tiene que:

“(…)

- **Área Limpia Distrito Capital S.A.S.**, no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el **Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula décima del Contrato No. 287 de 2018.**

El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$6.328,78 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$6.592,36.

- *De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario **Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P.** aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el **Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato No. 287 de 2018.**”*

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de junio de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., siendo las mismas de los informes de los meses de octubre de 2020 a mayo de 2021:

Tabla No. 10 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

OFICIO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE5-1726-20	23/06/2020	20201000004631	02/07/2020
UAESP-CPC-ASE5-1813-20	3/08/2020	20201000005271	11/08/2020
UAESP-CPC-ASE5-1890-20	3/09/2020	No requiere respuesta.	NA
UAESP-CPC-ASE5-1905-20	7/09/2020	20201000005651	09/09/2020

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000335052 del 19 de julio de 2021

Teniendo en cuenta los informes de facturación radicados por el Consorcio Proyección Capital en la Unidad en la vigencia 2019, en donde informó que se tenían tres prestadores que estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.,



Informe mensual de Supervisión y Control

Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., y que se tenían dos prestadores que no estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., y al oficio radicado UAESP 20192000293911 del 19 de noviembre de 2019, la Interventoría radicó en estos últimos Solicitudes de Acción Correctiva, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 11 Solicitudes de Acción Correctiva – SAC – Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM

ASE	PRESTADOR	OFICIO CPC	No. SAC	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO
					Informe mayo de 2021	Informe junio de 2021
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE4-1318-20 del 26 de diciembre de 2019	54	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 286 de 2018	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de mayo de 2021, que:</p> <p>* El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula décima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, para el periodo abril 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP No. 20192000034811.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa de CBLs de \$ 7.345,55 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es de \$ 6.593,68.</p> <p>De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo abril 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018.</p>	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de mayo de 2021, que:</p> <p>* El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula décima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, para el periodo mayo 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP No. 20192000034811.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa de CBLs de \$ 5.787,61 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es de \$ 6.592,36. Con una diferencia de -\$ 804,75.</p> <p>De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo mayo 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018.</p>
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE5-1424-19 del 27 de diciembre de 2019	55	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 287 de 2018	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de abril de 2021, que:</p> <p>* Área Limpia Distrito Capital S.A.S. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula décima del Contrato No. 287 de 2018.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$7.294,26 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$6.593,68</p> <p>De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato No. 287 de 2018.</p>	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de abril de 2021, que:</p> <p>* Área Limpia Distrito Capital S.A.S. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula décima del Contrato No. 287 de 2018.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$ 6.328,78 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$ 6.592,36.</p> <p>De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato No. 287 de 2018.</p>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000335052 del 19 de julio de 2021

Igualmente, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen tarifa en área rural, como son Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen tarifa en área rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.; por lo tanto, el Consorcio Proyección Capital verificó que la tarifa en área rural se cobre de acuerdo con el Anexo 4. Ruralidad para el periodo de mayo de 2021, lo cual se puede verificar en el reporte SIGAB tarifas aplicadas de cada Concesionario.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital en el informe de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., advierte que el prestador aplica el concepto CRA No. 20190300105901 sobre lo definido en el numeral 6 del anexo 4 Reglamento Técnico Operativo - Ruralidad para la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

De otro lado, la facturación de las localidades de las ASE 1, 3 y 5 se está realizando de forma mensual debido a la facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P., y la facturación de las localidades de las ASE 2 y 4 se continúa realizando con la EAAB E.S.P., por tanto, se realiza bimestralmente debido a que cada uno de estos Prestadores del servicio público de aseo tiene suscrito el convenio de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., para facturar el servicio de aseo con el servicio de acueducto y alcantarillado, y este es facturado bimestralmente.

En la siguiente tabla se observa la facturación por ASE y localidad, para junio de 2021, presentado por los Concesionarios en SIGAB:



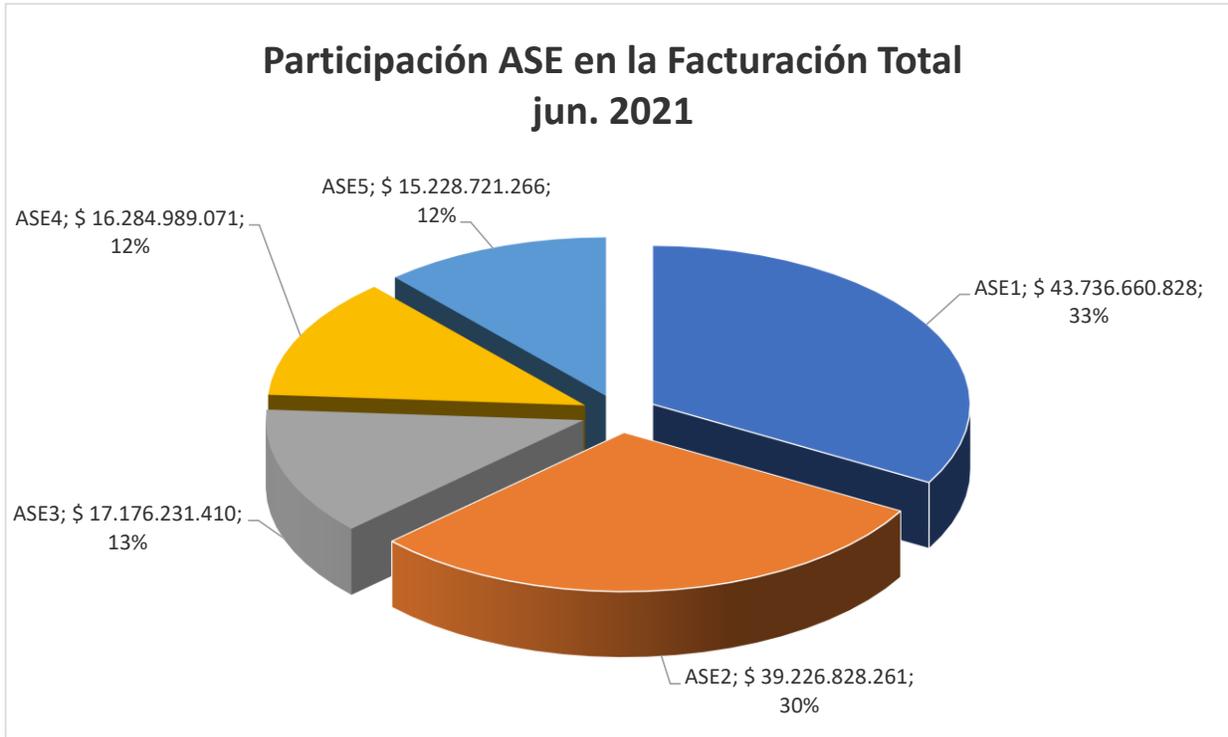
Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 12 Facturación por ASE y Localidad junio de 2021

ASE	No. Loc	Localidad	Junio.21 Vigencia	Junio.21 Total
ASE1	17	Candelaria	\$ 468.038.151	\$ 2.358.294.740
	2	Chapinero	\$ 4.488.315.585	\$ 10.870.666.919
	4	San Cristóbal	\$ 2.403.610.413	\$ 5.195.868.739
	3	Santa fe	\$ 1.901.179.268	\$ 9.061.917.177
	1	Usaquén	\$ 7.617.417.550	\$ 12.490.380.526
	5	Usme	\$ 1.822.553.586	\$ 3.756.362.927
	20	Sumapaz	\$ 1.005.787	\$ 3.169.800
		Total	\$ 18.702.120.340	\$ 43.736.660.828
ASE2	15	Antonio Nariño	\$ 1.024.375.427	\$ 2.160.468.700
	7	Bosa	\$ 4.929.116.334	\$ 7.310.202.130
	19	Ciudad Bolívar	\$ 3.685.856.058	\$ 6.379.044.180
	14	Los Martires	\$ 2.368.820.575	\$ 5.982.413.300
	16	Puente Aranda	\$ 2.000.100.322	\$ 3.897.853.581
	18	Rafael Uribe	\$ 2.552.176.803	\$ 4.233.220.300
	13	Teusaquillo	\$ 4.395.409.838	\$ 6.882.374.160
	6	Tunjuelito	\$ 1.538.930.553	\$ 2.381.251.910
		Total	\$ 22.494.785.910	\$ 39.226.828.261
ASE3	9	Fontibon	\$ 4.302.309.033	\$ 6.470.934.550
	8	Kennedy	\$ 8.372.548.145	\$ 10.705.296.860
		Total	\$ 12.674.857.178	\$ 17.176.231.410
ASE4		Barrios Unidos	\$ 4.994.464.196	\$ 9.041.479.056
		Engativa	\$ 5.074.920.664	\$ 7.243.510.015
		Total	\$ 10.069.384.860	\$ 16.284.989.071
ASE5		Suba	\$ 10.890.374.260	\$ 15.228.721.266
		Total	\$ 10.890.374.260	\$ 15.228.721.266
		Total general	\$ 74.831.522.548	\$ 131.653.430.836

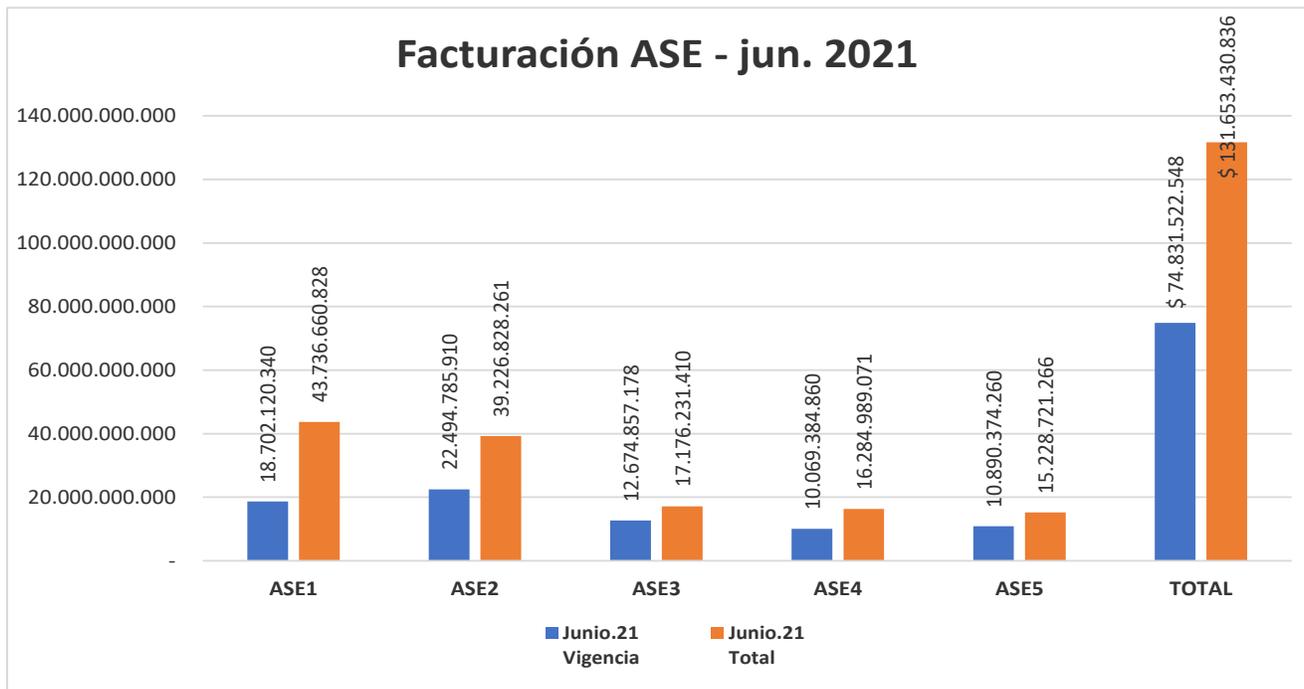
Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de junio de 2021

La facturación total de junio de 2021 fue de \$131.653.430.836, de los cuales \$74.831.522.548, corresponden a facturación de la vigencia. A continuación, se presenta la distribución de la facturación total:



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de junio de 2021

En el siguiente gráfico se presenta la facturación total y la facturación de la vigencia por ASE:



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de junio de 2021



Informe mensual de Supervisión y Control

En la revisión y análisis de la facturación se debe tener en cuenta que las ASE 2 y 4 se encuentran facturando con la EAAB E.S.P., por tanto, el ciclo de facturación es bimestral, es decir, cada dos meses, por lo cual, se debe comparar el mes de junio de 2021 con abril de 2021.

Así mismo, se debe tener en cuenta que Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 24 de mayo de 2019, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 09 de septiembre de 2019, y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 25 de marzo de 2021, por tanto, el ciclo de facturación es mensual, y se compara el mes de junio de 2021 con mayo de 2021.

En la siguiente tabla se observa la facturación total de las ASE 2 y 4, de junio de 2021:

Tabla No. 13 Facturación Total por ASE con la EAAB E.S.P.

ASE	Abril.21	Mayo.21	Junio.21
ASE2	\$ 34.336.873.840	\$ 24.506.867.020	\$ 39.226.828.261
ASE4	\$ 15.919.872.007	\$ 15.180.170.625	\$ 16.284.989.071
TOTAL ASE 2-4	\$ 50.256.745.847	\$ 39.687.037.645	\$ 55.511.817.332

Fuente: Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

A continuación, se presenta la facturación de la total de las ASE 1, 3 y 5, de junio de 2021:

Tabla No. 14 Facturación Total por ASE con Codensa S.A. E.S.P.

ASE	Abril.21	Mayo.21	Junio.21
ASE1	\$ 42.253.953.094	\$ 43.953.127.538	\$ 43.736.660.828
ASE3	\$ 22.591.570.052	\$ 22.270.465.551	\$ 17.176.231.410
ASE5	\$ 14.980.644.636	\$ 15.922.905.578	\$ 15.228.721.266
TOTAL ASE 1-3-5	\$ 79.826.167.782	\$ 82.146.498.667	\$ 76.141.613.504

Fuente: Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

En el ASE 1 la variación de la facturación total de junio de 2021 fue del 0,49%, frente al mes de mayo de 2021, con una disminución de \$216.466.710 y la localidad con mayor facturación fue Usaquén con \$12.490.380.526, de los cuales \$7.617.417.550 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 2 la variación de la facturación total de junio de 2021 fue del 14,24%, frente al mes de mayo de 2021, con un incremento de \$4.889.954.421, y la localidad con mayor facturación fue Bosa con \$7.310.202.130, de los cuales \$4.929.116.334 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 3 la variación de la facturación total de junio de 2021 fue del 22,87%, frente al mes de mayo de 2021, con una disminución de \$5.094.234.141, y la localidad con mayor facturación fue Kennedy con \$10.705.296.860, de los cuales \$8.372.548.145 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 4 la variación de la facturación total de junio de 2021 fue del 2,29%, frente al mes de mayo de 2021, con un incremento de \$365.117.064, y la localidad con mayor facturación fue Barrios Unidos con \$9.041.479.056, de los cuales \$4.994.464.196 corresponden a la facturación de la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 5 la variación de la facturación total de junio de 2021 fue del 4,36%, frente al mes de mayo de 2021, con una disminución de \$694.184.312; y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con una facturación de \$15.228.721.266, de los cuales \$10.890.374.260 corresponden a la facturación de la vigencia.

Subsidios y Contribuciones

En el mes de junio de 2021 no se presentaron aprobaciones por parte del Consorcio Proyección Capital del Balance de Subsidios y Contribuciones de los prestadores del servicio público de aseo, teniendo en cuenta que en mayo de 2021 se aprobó el bimestre de marzo y abril de 2021, de los cinco Prestadores del servicio público de aseo, y el próximo bimestre a aprobar es mayo y junio de 2021, el cual se revisará y aprobará en el mes de julio de 2021, de acuerdo con lo establecido en el convenio para la transferencia y/o recepción de recursos con cargo y/o a favor del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI y en el Decreto Distrital 429 de 2018.

De otro lado y en atención a que a partir de la vigencia 2021, la Secretaría Distrital del Hábitat tiene la función de administrar el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI, en cumplimiento del Plan de Desarrollo para Bogotá 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, y que a junio de 2021, no se cuenta con el nuevo decreto para el cobro y pago de subsidios y contribuciones en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito Capital, por lo cual, continuaría vigente el Decreto 429 de 2018 “Por medio del cual se establece el procedimiento para el cobro y pago de subsidios y contribuciones en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito Capital y se asignan unas funciones”, que establece que la Proyección del Balance de Subsidios y Contribuciones debe radicarse ante la Secretaría Distrital de Hacienda, la UAESP mediante el oficio radicado No. 20212000111381 del 18 de junio de 2021, solicitó a la Secretaría Distrital del Hábitat, instrucción sobre la Proyección del Balance de Subsidios y Contribuciones para la vigencia 2022 por parte de los Prestadores del Servicio Público de Aseo; teniendo en cuenta que el numeral 1 del Artículo 2.3.4.2.2 Metodología para la determinación del equilibrio, del Capítulo 2, del Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, indica que:

“1. Antes del 15 de julio de cada año, todas las personas prestadoras de cada uno de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de acuerdo con la proyección de usuarios y consumos, la estructura tarifaria vigente, y el porcentaje o factor de Aporte Solidario aplicado en el año respectivo, presentarán al Alcalde, por conducto de la dependencia que administra el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del respectivo municipio o distrito, según sea el caso, una estimación para el año siguiente del monto total de los recursos potenciales a recaudar por concepto de aportes solidarios, así como la información del número total de usuarios atendidos, discriminados por servicio, estrato y uso, y para los servicios de acueducto y alcantarillado, la desagregación de consumos y vertimientos, respectivamente, según rango básico, complementario o suntuario.” (negrilla fuera de texto)

Por tal razón, la Secretaría Distrital del Hábitat dio respuesta mediante el oficio radicado UAESP No. 20217000285082 del 23 de junio de 2021, manifestando que:

*“Teniendo en cuenta que el proyecto de decreto “Por medio del cual se realizan ajustes administrativos para el funcionamiento en cabeza de la Secretaría Distrital del Hábitat, del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, creado mediante Acuerdo Distrital 31 de 2001”, el cual está próximo a expedirse, prevé para el caso del servicio de aseo que “(...) la solicitud del monto necesario para la determinación del equilibrio entre subsidios y aportes solidarios **deberá ser presentada por los prestadores a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP**, quien validará y certificará la información y la presentará ante la Secretaría Distrital del Hábitat (...), antes del 15 de julio del presente año, motivo por el cual, le solicitamos se adelanten las gestiones necesarias para realizar este procedimiento. (negrilla fuera de texto).”*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Así mismo, la Secretaría Distrital del Hábitat en el mencionado oficio solicitó la verificación de los valores requeridos para la vigencia 2021, teniendo en cuenta las proyecciones del Balance de Subsidios y Contribuciones, presentadas por los Prestadores del servicio público de aseo en la vigencia 2020 versus la ejecución real de este.

Por lo tanto, mediante el oficio radicado UAESP 20212000115171 del 23 de junio de 2021, se solicitó al Consorcio Proyección Capital requerir de manera inmediata a los Prestadores del servicio Público de aseo, la Proyección del Balance de Subsidios y Contribuciones para la vigencia 2022, con los respectivos soportes de cálculo, y validar y certificar a la UAESP la información presentada por estos, en atención a que la UAESP debe presentar la mencionada Proyección antes del 15 de julio de 2021, a la Secretaría Distrital del Hábitat.

De igual forma, se solicitó al Consorcio Proyección Capital lo siguiente:

“(…) realizar la revisión, análisis y verificación de los valores del Balance de Subsidios y Contribuciones proyectado para la vigencia 2021, por cada uno de los Prestadores del servicio público de aseo y de las necesidades de recursos de este balance para lo que queda de la vigencia 2021, e informar a la UAESP las variaciones que se presenten en el mencionado balance que ameriten adelantar los trámites de adición presupuestal por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat ante la Secretaría Distrital de Hacienda, en los términos establecidos por esa entidad, lo cual se requiere antes del 30 de junio de 2021, debido a que a más tardar en esta fecha la Unidad debe radicar el mencionado análisis ante la Secretaría Distrital del Hábitat.”

Por otro lado, la Subdirección de RBL conjuntamente con la Subdirección de Asuntos Legales, realizó la revisión del borrador del contrato de transferencia y/o recepción de recursos al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, que se suscribirá entre la Secretaría Distrital del Hábitat, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y la Persona Prestadora, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 142 de 1994, Decreto MVCT 1077 de 2015, en el Acuerdo Distrital 761 de 2020 y demás normas concordantes.

Alivio en la Facturación Decreto 123 de 2020

En el mes de junio de 2021 se presentaron aprobaciones por parte del Consorcio Proyección Capital sobre el valor a transferir por la Secretaría Distrital de Hacienda a los Concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., por concepto del Reconocimiento del Beneficio de Alivio sobre el Valor de la Factura para el Servicio Público de Aseo – AFaseo para los suscriptores de los estratos 1, 2, 3 y 4, correspondiente a la facturación de los periodos de abril, mayo y junio de 2020, según el Artículo 18 Título V del Decreto Distrital 123 de 2020, y en cumplimiento del Artículo Cuarto del Título IV de la Resolución Conjunta 157 de 2020 expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Hacienda, *“Por medio del cual se fija el procedimiento para el reconocimiento a los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas combustible y aseo de los beneficios dirigidos a los suscriptores residenciales y suscriptores residenciales clasificados como multiusuarios mixtos de los estratos 1, 2, 3 y 4 del Distrito Capital, con ocasión del estado de emergencia sanitaria y calamidad pública generada por la pandemia del virus COVID-19 en los términos del Decreto Distrital 123 de 30 de abril de 2020”*.

Los recursos a transferir por la Secretaría Distrital de Hacienda a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. fueron aplicados en la facturación del 01 de septiembre de 2020 al 30 de abril de 2021 y los recursos a transferir por la Secretaría Distrital de Hacienda a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. fueron aplicados en la facturación del 01 de agosto de 2020 al 30 de abril de 2021, los cuales se relacionan a continuación:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 15 Reporte AFaseo ASE 2

Componentes	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	Total
TBL - Barrido y Limpieza	- 5.731.244,13	752.067,87	675.033,63	570.395,77	145.568,69	99.603,40	99.854,04	63.830,60	- 3.324.890,13
TLU - Limpieza Urbana	- 1.745.879,13	224.615,45	201.603,30	170.231,64	43.519,32	30.009,78	29.791,37	19.037,12	- 1.027.071,15
TDF - Disposición Final	- 1.542.663,08	223.724,86	198.252,16	170.120,16	42.866,48	29.886,88	28.609,45	18.566,33	- 830.636,76
TRT - Recolección y Transporte	- 2.880.464,04	417.586,34	369.299,07	318.658,51	80.034,62	55.883,70	52.965,18	34.724,25	- 1.551.312,37
TTL - Tratamiento Lixiviados	- 655.356,20	95.045,77	84.132,33	72.272,81	18.211,17	12.697,01	12.225,03	7.887,60	- 352.884,48
TCS - Comercialización	- 1.367.049,66	178.619,97	160.966,58	135.471,51	34.573,12	23.656,34	23.707,26	15.160,08	- 794.894,80
CCSA Prest.Aprovechable	- 155.168,19	20.362,12	18.267,86	15.443,30	3.941,25	2.696,75	2.698,32	1.728,16	- 90.030,43
CCSA Prest. No Aprovechable	- 253.495,22	33.222,24	29.815,06	25.197,31	6.430,47	4.399,93	4.411,09	2.819,75	- 147.199,37
Aprovechamiento	- 3.825.650,67	494.817,40	442.879,34	375.791,08	96.256,38	65.853,73	64.320,91	41.039,20	- 2.244.692,63
TVIAT	- 286.131,86	41.506,39	36.662,97	31.561,09	7.952,78	5.544,78	5.338,44	3.444,44	- 154.120,97
Total Vigencia General	- 18.443.102,18	2.481.568,41	2.216.912,30	1.885.143,18	479.354,28	330.232,30	323.921,09	208.237,53	- 10.517.733,09

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficio radicado UAESP 20217000297282 del 30 de junio de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020

Tabla No. 16 Reporte AFaseo ASE 3

Componentes	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	Total
TBL - Barrido y Limpieza	-\$ 11.889.071	\$ 325.431	\$ 234.900	\$ 86.140	\$ 68.750	\$ 75.763	\$ 47.623	\$ 20.547	-\$ 11.029.915
TLU - Limpieza Urbana	-\$ 3.616.506	\$ 97.217	\$ 70.003	\$ 25.718	\$ 20.474	\$ 22.613	\$ 14.192	\$ 6.116	-\$ 3.360.173
TDF - Disposición Final	-\$ 3.261.302	\$ 95.110	\$ 68.685	\$ 24.588	\$ 20.288	\$ 23.280	\$ 13.796	\$ 6.130	-\$ 3.009.425
TRT - Recolección y Transporte	-\$ 7.074.140	\$ 205.927	\$ 148.728	\$ 53.331	\$ 44.006	\$ 50.416	\$ 29.924	\$ 13.295	-\$ 6.528.512
TTL - Tratamiento Lixiviados	-\$ 1.385.549	\$ 40.406	\$ 29.180	\$ 10.446	\$ 8.619	\$ 9.890	\$ 5.861	\$ 2.604	-\$ 1.278.542
TCS - Comercialización	-\$ 2.823.873	\$ 77.296	\$ 55.793	\$ 20.460	\$ 16.329	\$ 17.995	\$ 11.311	\$ 4.880	-\$ 2.619.807
CCSA Prest.Aprovechable	-\$ 322.069	\$ 8.811	\$ 6.360	\$ 2.332	\$ 1.861	\$ 2.051	\$ 1.289	\$ 556	-\$ 298.807
CCSA Prest. No Aprovechable	-\$ 525.155	\$ 14.377	\$ 10.378	\$ 3.806	\$ 3.037	\$ 3.347	\$ 2.104	\$ 908	-\$ 487.199
Aprovechamiento	-\$ 7.810.793	\$ 210.751	\$ 153.183	\$ 55.683	\$ 44.403	\$ 47.922	\$ 29.835	\$ 13.499	-\$ 7.255.517
TVIAT	-\$ 605.027	\$ 17.645	\$ 12.743	\$ 4.562	\$ 3.764	\$ 4.319	\$ 2.559	\$ 1.137	-\$ 558.298
Total Vigencia General	-\$ 39.313.485	\$ 1.092.972	\$ 789.954	\$ 287.065	\$ 231.532	\$ 257.598	\$ 158.496	\$ 69.673	-\$ 36.426.196

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficio radicado UAESP 20217000286882 del 24 de junio de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020

Tabla No. 17 Reporte AFaseo ASE 4

Componentes	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	Total Vigencia
TBL - Barrido y Limpieza	-\$ 96.748.382,98	-\$ 4.520.869,94	\$ 316.014,76	\$ 126.179,92	\$ 134.922,83	\$ 71.752,43	\$ 16.183,38	\$ 6.211,09	\$ -	-\$ 100.597.988,51
TLU - Limpieza Urbana	-\$ 26.901.030,44	-\$ 1.269.688,76	\$ 86.598,66	\$ 34.502,38	\$ 36.864,25	\$ 19.594,39	\$ 4.443,40	\$ 1.899,56	\$ -	-\$ 27.966.996,56
TDF - Disposición Final	-\$ 23.719.429,23	-\$ 1.160.111,75	\$ 94.978,27	\$ 34.182,50	\$ 34.985,65	\$ 19.237,91	\$ 4.311,69	\$ 1.648,18	\$ -	-\$ 24.720.100,78
TRT - Recolección y Transporte	-\$ 68.437.778,90	-\$ 3.828.482,45	\$ 242.011,07	\$ 87.101,11	\$ 89.064,78	\$ 49.275,17	\$ 10.986,72	\$ 4.194,64	\$ -	-\$ 62.963.547,86
TTL - Tratamiento Lixiviados	-\$ 18.076.679,37	-\$ 505.624,31	\$ 40.349,13	\$ 14.521,85	\$ 14.863,11	\$ 8.215,38	\$ 1.631,73	\$ 699,37	\$ -	-\$ 18.601.823,11
TCS - Comercialización	-\$ 28.728.789,36	-\$ 968.433,63	\$ 67.682,02	\$ 27.024,46	\$ 28.896,93	\$ 16.367,46	\$ 3.466,05	\$ 1.330,28	\$ -	-\$ 21.545.455,79
CCSA Prest.Aprovechable	-\$ 2.362.053,86	-\$ 110.350,57	\$ 7.715,98	\$ 3.080,75	\$ 3.294,26	\$ 1.751,89	\$ 385,13	\$ 151,66	\$ -	-\$ 2.456.014,76
CCSA Prest. No Aprovechable	-\$ 3.854.399,26	-\$ 180.190,68	\$ 12.589,37	\$ 5.026,76	\$ 5.374,97	\$ 2.858,43	\$ 644,72	\$ 247,44	\$ -	-\$ 4.037.848,23
Aprovechamiento	-\$ 58.533.320,62	-\$ 2.673.034,01	\$ 216.100,00	\$ 75.974,68	\$ 79.772,76	\$ 44.186,15	\$ 9.756,96	\$ 3.735,91	\$ -	-\$ 60.776.828,17
TVIAT	-\$ 4.400.812,02	-\$ 228.798,46	\$ 17.620,39	\$ 6.341,83	\$ 6.496,44	\$ 3.587,55	\$ 789,93	\$ 305,41	\$ -	-\$ 4.586.265,13
Total Vigencia General	-\$ 387.754.476,04	-\$ 14.667.484,56	\$ 1.101.657,65	\$ 413.936,86	\$ 434.529,98	\$ 235.926,76	\$ 52.819,71	\$ 20.224,54	\$ -	-\$ 320.162.868,90

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficio radicado UAESP 20217000289052 del 24 de junio de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020



Informe mensual de Supervisión y Control

Así mismo, en el mes de junio de 2021 se presentaron aprobaciones por parte del Consorcio Proyección Capital sobre el valor a transferir por los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. a la Secretaría Distrital de Hacienda, por concepto de recursos a devolver por el Reconocimiento del Beneficio de Alivio sobre el Valor de la Factura para el Servicio Público de Aseo – AFaseo para los suscriptores de los estratos 1, 2, 3 y 4, correspondiente a la facturación de los periodos de abril, mayo y junio de 2020, según el Artículo 18 Título V del Decreto Distrital 123 de 2020, en cumplimiento del Artículo Cuarto del Título IV de la Resolución Conjunta 157 de 2020 expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Hacienda, “Por medio del cual se fija el procedimiento para el reconocimiento a los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas combustible y aseo de los beneficios dirigidos a los suscriptores residenciales y suscriptores residenciales clasificados como multiusuarios mixtos de los estratos 1, 2, 3 y 4 del Distrito Capital, con ocasión del estado de emergencia sanitaria y calamidad pública generada por la pandemia del virus COVID-19 en los términos del Decreto Distrital 123 de 30 de abril de 2020” y de conformidad con el Procedimiento para realizar la Devolución de valores al Distrito por concepto del Reconocimiento del Beneficio de Alivio Transitorio Decreto Distrital 123 de 2020 emitido por la UAESP mediante el oficio radicado 20212000049151 del 18 de marzo de 2021.

Los recursos a devolver por Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. a la Secretaría Distrital de Hacienda fueron aplicados en la facturación del 01 de julio de 2020 al 30 de abril de 2021 y los recursos a devolver por Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. a la Secretaría Distrital de Hacienda fueron aplicados en la facturación 01 de septiembre de 2020 al 30 de abril de 2021, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 18 Reporte AFaseo ASE 1

Componentes	jul-20	jul-21	Sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	Total AFaseo
TBL-Barrido y Limpieza	24.879.324,24	23.054.100,04	842.258,82	974.506,74	609.390,39	538.545,50	687.312,01	666.446,54	719.423,17	610.365,17	7.473.472,54
TLU-Limpieza Urbana	6.181.521,50	5.912.337,39	209.362,88	244.198,49	152.661,68	134.830,56	172.350,65	166.992,96	180.262,69	153.111,16	1.682.955,18
TDF-Disposición Final	4.671.087,30	4.356.417,31	158.281,23	185.469,78	114.848,84	102.584,49	130.482,35	126.306,15	141.974,33	118.812,96	1.393.430,12
TRT-Recolección y Transporte	11.514.742,11	10.722.565,59	390.133,81	457.657,24	283.101,54	252.519,75	321.867,14	309.206,19	349.489,11	292.822,28	3.448.973,58
TTL-Tratamiento de Lixiviados	1.984.490,79	1.850.739,98	67.243,20	78.793,51	48.791,71	43.581,09	55.432,77	53.658,90	60.315,46	50.475,89	592.043,34
TCS-Comercialización	7.457.973,11	6.908.087,30	223.062,90	250.448,96	161.469,84	138.013,20	163.580,85	170.541,56	169.250,19	141.771,62	1.968.024,93
CCSA-Prest.Aprovechable	848.888,40	786.815,37	25.429,57	28.551,18	18.354,59	15.733,84	18.647,73	19.441,82	19.317,96	16.161,43	223.711,15
CCSA-Prest. No Aprovechable	1.384.946,03	1.283.909,00	41.490,02	46.583,53	29.947,05	25.670,61	30.426,02	31.721,06	31.519,24	26.369,19	364.763,75
Aprovechamiento	12.820.177,78	12.321.405,31	430.223,55	503.934,45	320.934,72	284.004,17	361.248,74	347.319,97	379.561,55	322.750,44	3.448.750,06
TVIAT	866.633,68	808.174,70	29.364,56	34.408,59	21.306,82	19.031,88	24.207,48	23.432,69	26.338,93	22.041,41	258.591,34
Totales	72.609.784,94	68.004.551,99	2.416.850,54	2.804.552,47	1.760.807,18	1.554.515,09	1.965.555,74	1.915.067,84	2.077.452,63	1.754.681,55	20.854.715,99

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficio radicado UAESP 20217000297272 del 30 de junio de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020

Tabla No. 19 Reporte AFaseo ASE 5

Componentes	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	Total AFaseo
TBL - Barrido y Limpieza	\$ 809.391	\$ 527.536	\$ 17.646.441	\$ 182.170	\$ 247.775	\$ 367.174	\$ 394.239	\$ 254.186	\$ 20.428.913
TLU - Limpieza Urbana	\$ 221.738	\$ 144.610	\$ 4.793.190	\$ 49.908	\$ 67.809	\$ 100.253	\$ 107.717	\$ 69.851	\$ 5.555.075
TDF - Disposición Final	\$ 224.558	\$ 144.643	\$ 4.785.429	\$ 51.534	\$ 70.764	\$ 105.916	\$ 111.036	\$ 72.069	\$ 5.565.950
TRT - Recolección y Transporte	\$ 616.541	\$ 397.324	\$ 13.156.176	\$ 141.794	\$ 193.807	\$ 291.894	\$ 305.823	\$ 197.511	\$ 15.300.871
TTL - Tratamiento Lixiviados	\$ 95.302	\$ 61.448	\$ 2.032.905	\$ 21.893	\$ 30.062	\$ 45.241	\$ 47.513	\$ 31.057	\$ 2.365.420
TCS - Comercialización	\$ 253.642	\$ 162.924	\$ 5.746.487	\$ 54.030	\$ 60.550	\$ 89.574	\$ 99.921	\$ 65.725	\$ 6.532.854
CCSA Prest.Aprovechable	\$ 28.900	\$ 18.542	\$ 655.077	\$ 6.159	\$ 6.903	\$ 10.151	\$ 11.410	\$ 7.546	\$ 744.688
CCSA Prest. No Aprovechable	\$ 47.149	\$ 30.280	\$ 1.068.730	\$ 10.050	\$ 11.263	\$ 16.693	\$ 18.693	\$ 12.311	\$ 1.215.170
Aprovechamiento	\$ 489.096	\$ 316.223	\$ 10.496.720	\$ 110.627	\$ 149.706	\$ 221.791	\$ 237.312	\$ 153.491	\$ 12.174.964
TVIAT	\$ 41.697	\$ 26.867	\$ 887.624	\$ 9.560	\$ 13.063	\$ 19.745	\$ 20.758	\$ 13.605	\$ 1.032.918
Total general	\$ 2.828.014	\$ 1.830.396	\$ 61.268.778	\$ 637.726	\$ 851.701	\$ 1.268.431	\$ 1.354.422	\$ 877.354	\$ 70.916.822

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficio radicado UAESP 20217000281672 del 22 de junio de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020



Informe mensual de Supervisión y Control

Los certificados emitidos por el Consorcio Proyección Capital, con sus respectivos soportes de aprobación del AFaseo de los Prestadores Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. fueron remitidos a la Secretaría Distrital del Hábitat, de la siguiente manera:

Tabla No. 20 Remisión a SDHT Reporte AFaseo

Empresa	Oficio Remisión a SDHT	Fecha Oficio Remisión a SDHT
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	20212000120371	30-jun-21
Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.	20212000120401	30-jun-21
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	20212000115731	24-jun-21
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	20212000116101	24-jun-21
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	20212000113781	22-jun-21

Fuente: UAESP – Relación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020

2.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de mayo de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de abril de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la facturación.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de mayo de 2021, la Unidad realizó las observaciones correspondientes a cada uno de los actividades del componente incluida la facturación.

En la mencionada reunión la UAESP preguntó al Consorcio Proyección Capital, acerca de los descuentos de calidad presentados por Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y reportados en el informe de Interventoría de mayo de 2021, por valor de \$87,69 correspondientes a los incumplimientos de noviembre y diciembre de 2020, en atención a que, en el informe del mes de abril de 2021, también se presentaron descuentos de calidad por \$46,68 correspondientes a incumplimientos del mismo periodo. Así mismo, manifestó que, en el informe de Interventoría del mes de mayo de 2021, no se evidencia seguimiento al ajuste que debía realizar el Prestador sobre los dos valores reportados en estos descuentos para el mes de abril de 2021; a lo que la Interventoría informa que realizará la revisión correspondiente y la validará.

Así mismo, la UAESP manifiesta que, en cuanto al link en donde se deben publicar los costos y tarifas, ya se evidencia que Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. realizó los ajustes presentando la información de todo el esquema; y que el link de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., registrado en el informe de Interventoría de mayo de 2021, no



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

permite el ingreso mostrando error de privacidad, a lo que el Consorcio Proyección Capital hace la prueba en el momento de la reunión permitiendo el ingreso.

De igual forma, la UAESP solicitó al Consorcio Proyección Capital requerir a los Prestadores del servicio público de aseo, unificar el criterio de presentación del Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas en el reporte de tarifas de SIGAB, debido a que algunos prestadores reportan el Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas por Suscriptor – CBLS y otros el Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas por la Longitud de Vías y Áreas Barridas de la Persona Prestadora – CBLj; a lo que la Interventoría dice que revisará el tema y hará la solicitud que corresponda a los Concesionarios.

Adicionalmente, la UAESP manifestó que en atención a que la Secretaría Distrital del Hábitat está elaborando el borrador del decreto con el cual se modificarán los porcentajes de subsidios y contribuciones para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, D. C., remitió un oficio al Consorcio Proyección Capital solicitando remitir un documento con el estudio y análisis de los porcentajes de subsidios y contribuciones, que se deberán incorporar en el decreto, y que se requirió la información antes del 30 de junio de 2021, quien respondió que se está trabajando en la respuesta.

De otro lado, la UAESP le solicita al Consorcio Proyección Capital realizar el análisis de la Proyección del Balance de Subsidios y Contribuciones de la vigencia 2021, en atención a que la Secretaría Distrital del Hábitat requirió verbalmente a la Unidad hacer el análisis de los recursos que se necesitarán para lo que queda de esta vigencia, debido a que algunos Prestadores han presentado una ejecución mayor a la proyectada y en el caso de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. proyectó superávit, sin embargo, en los dos primeros bimestres del año arrojó déficit y se puede dar el caso de que al final del año, esta Secretaría no cuente con los recursos suficientes para cubrir estos valores, por tanto, se requiere saber si es necesario hacer traslados presupuestales ante la Secretaría Distrital de Hacienda para cubrir el faltante de recursos.

El Consorcio Proyección Capital manifestó que harán un informe sobre el comportamiento del Balance de Subsidios y Contribuciones de la vigencia 2021, mediante una proyección lineal, es decir, lo proyectado versus lo ejecutado, y solicitan el estudio que realizó la Secretaría Distrital del Hábitat para determinar que pueden hacer falta recursos; a lo que la UAESP respondió que esta Secretaría solo ha realizado un comparación y que lo que se requiere es hacer nuevamente la proyección de lo que queda del año 2021 para establecer si el comportamiento de déficit se mantiene o se incrementa, lo que requeriría traslados presupuestales para cubrir este déficit.

En lo relacionado con este tema, en las reuniones de presentación del informe de Interventoría con los Prestadores, la UAESP informó al Consorcio Proyección Capital y a cada Concesionario, que solicitó a la Secretaría Distrital del Hábitat instrucción frente a la Proyección del Balance de Subsidios y Contribuciones de la vigencia 2022, quien dio respuesta solicitando la Proyección del Balance de Subsidios y Contribuciones de la vigencia 2022, antes del 15 de julio de 2021, y realizar el análisis de la Proyección de la vigencia 2021 de cada uno de los Prestadores del servicio público de aseo, y radicarlo antes del 30 de junio de 2021. Por lo cual, la UAESP realizó la solicitud al Consorcio Proyección Capital mediante oficio con copia a los Prestadores.

Así mismo, en las mencionadas reuniones la UAESP solicitó a los Concesionarios radicar en el Consorcio Proyección Capital, las Proyecciones para la vigencia 2022 para su revisión y certificación a la Unidad; así como, revisar la proyección 2021 con el objeto de establecer si se requieren más recursos.

3. GESTIÓN DE CARTERA DEL SERVICIO DE ASEO:

3.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de la gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este



Informe mensual de Supervisión y Control

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de cartera generada por la facturación del servicio público de aseo, a su vez efectuó las verificaciones, análisis, seguimientos y controles pertinentes para evidenciar la gestión realizada frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de junio de 2021 en el que reporta las actividades de mayo de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de cartera, tales como: La evolución de la gestión de recuperación de cartera, programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida, número de suscriptores con cartera por modalidad de facturación (conjunta y directa), estado de cartera en trámite de cobro prejurídico, estado de cartera en trámite de cobro jurídico, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo-SIGAB.

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital informa que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 “Reglamento Comercial y Financiero”, la Interventoría, recibió por parte de los concesionarios, la documentación del Programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida. los cuales se encuentran en revisión y se pronunciará con el resultado de la evaluación a las estrategias de recuperación y depuración a ejecutar para el cobro de la cartera por facturación conjunta y directa.

Los datos correspondientes al valor total de la cartera vencida para el mes de junio de 2021 se encuentran discriminados por ASE, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla No. 21 Total Cartera Vencida – junio 2021

ASE	CONCESIONARIO	Mayo.21	Junio.21
1	Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	25.551.647.375	25.417.749.184
2	Lime S.A. E.S.P.	23.475.620.166	24.802.935.542
3	Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	10.664.626.331	11.113.528.921
4	Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	11.053.790.875	11.083.955.514
5	Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	4.201.831.895	4.121.719.202

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de junio de 2021.

La cartera vencida del mes de junio de 2021 presentó un aumento del 1.94% comparado con el mes de mayo de 2021, y el concesionario Lime S.A. E.S.P. presentó un aumento de cartera vencida de \$1.327.315.376 equivalente al 5.7% comparando el mes de junio de 2021 con mayo 2021.

En la ASE 1, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$133.898.191 equivalente al 0.5% comparando el mes de junio de 2021 con mayo de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

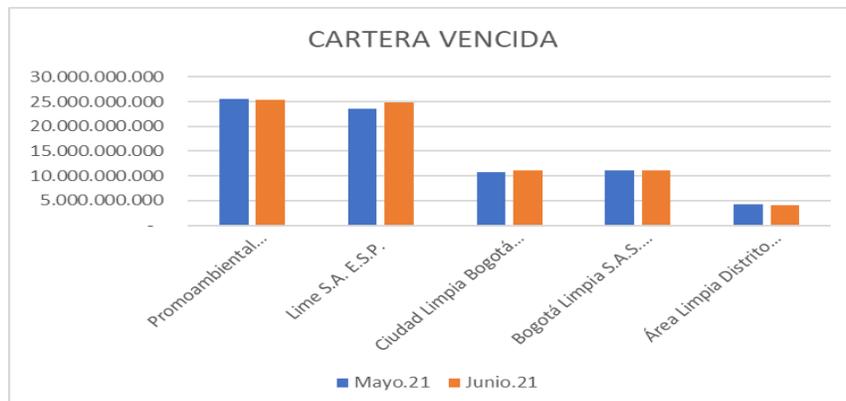
Informe mensual de Supervisión y Control

En la ASE 3, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presento un aumento en la cartera vencida de \$ 448.902.590 equivalente al 4.2% comparando el mes de junio de 2021 con mayo de 2021.

En la ASE 4, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presento un aumento en la cartera vencida de \$ 30.164.639 equivalente al 0.3% comparando el mes de junio de 2021 con mayo de 2021.

En la ASE 5, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$ 80.112.693 equivalente al 1.9% comparando el mes de junio de 2021 con mayo de 2021.

En el siguiente gráfico se presenta la cartera vencida de cada ASE y se puede observar la variación que hay de un mes a otro:



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de junio de 2021.

En la ASE 1, presta el servicio público de aseo el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 585.643.678, el 39.83% se depuró en la Localidad de Usaquén con un valor total de cartera depurada de \$ 233.271.639. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 1.659.143.227, el 30.66% se recuperó en la Localidad de Chapinero con un valor total de cartera recuperada de \$ 508.637.939,08.

En la ASE 2, presta el servicio público de aseo el Concesionario Lime S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 133.574.472, el 20.01% se depuró en la Localidad de Bosa con un valor total de cartera depurada de \$ 6.729.821. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 1.888.777.850, el 22.28% se recuperó en la Localidad de Bosa con un valor total de cartera recuperada de \$ 420.892.793.

Para la ASE 3, presta el servicio público de aseo el Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 316.298.902, el 78.10% se depuró en la Localidad de Kennedy con un valor total de cartera depurada de \$ 247.033.363. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 1.467.659.431, el 68.64% se recuperó en la Localidad de Kennedy con un valor total de cartera recuperada de \$ 1.007.422.809.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Para la ASE 4, presta el servicio público de aseo el Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 282.581.247, el 50.39% se depuró en la Localidad de Engativá con un valor total de cartera depurada de \$ 142.403.754. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 939.936.420, el 84.30% se recuperó en la Localidad de Engativá con un valor total de cartera recuperada de \$ 792.329.741.

Para la ASE 5, presta el servicio público de aseo el Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 167.403.796, el 52.83% se depuró en el tipo de productor Pequeño Productor Comercial con un valor total de cartera depurada de \$ 88.447.688. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de junio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 697.652.032, el 27.71% se recuperó en el tipo Gran Productor Comercial con un valor total de cartera recuperada de \$ 193.306.639.

La interventoría no identificó hallazgos ni generó Solicitudes de Acción Correctiva para el mes de junio de 2021, a ningún concesionario por el componente de cartera.

3.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de mayo de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de abril de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la gestión de cartera.

Por otra parte, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de los documentos radicados por esta, la cual describe de manera minuciosa la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de mayo 2021, la Unidad realizó aprobación en el componente de la gestión de cartera.

4. ATENCION A USUARIOS

4.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la atención a usuarios del servicio. Esta actividad tiene un alcance que quedó definido en el Reglamento Comercial y Financiero como:



Informe mensual de Supervisión y Control

“La relación entre el concesionario y los usuarios o suscriptores se regula a través del Contrato de Condiciones Uniformes - CCU del servicio público de aseo y demás normatividad concordante. En consecuencia, los concesionarios deben proveer todos los medios necesarios para garantizar una respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de los usuarios relacionados con el servicio público de aseo.”

Así mismo, quedó establecido en el reglamento comercial y financiero que los concesionarios del servicio público de aseo en el Distrito Capital recibirán, atenderán, tramitarán y resolverán las peticiones, quejas y recursos (PQR), presentados por los usuarios o suscriptores por cualquiera de los siguientes canales de atención: Escrito, presencial (Centros de Atención a Usuarios), Portal Web y Centro de Contacto, aplicando criterios de calidad, oportunidad y eficiencia, y los procedimientos del presente reglamento, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 142 de 1994 y en este Reglamento.

Para atender a los usuarios los concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. abrieron sus Centros de Atención al Usuario – CAU, y se encuentran ubicados de la siguiente manera:

Tabla No. 22 Información CAU

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	DIRECCION DEL CAU	TELEFONO
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	Transversal 4 No. 51 A – 25	3385000
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	Carrera 56 No. 9 - 17 Local 2, Torre Américas Edificio BOG Américas Bogotá D.C	4172300
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	Avenida Boyacá No. 6 B – 20	2604804
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	Calle 65 A No. 93-02	2230431
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	Calle 129 No. 54 – 38 / 40 Local 123 – 124	7466876

Fuente: UAESP - Subdirección de RBL



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 23 Total de PQR's discriminadas por tipo y concesionario – Junio 2021

ASE	TIPO	May.21	Jun.21
Promoambiental	Reclamo	4.611	5.091
	Queja	164	168
	Derecho de Petición	818	597
	Solicitud		
	felicitacion	0	0
	Recurso		
	Petición		
	Total	5.593	5.856
Lime	Reclamo	4.915	4.973
	Queja	124	160
	Derecho de Petición	459	325
	felicitacion		
	Solicitud		
	Recurso		
		Total	5.498
Ciudad Limpia	Reclamo	5.203	3.909
	Queja	207	184
	Derecho de Petición	1.109	949
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitacion		
		Total	6.519
Bogotá Limpia	Reclamo	3.687	3.996
	Queja	100	114
	Derecho de Petición	45	66
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitacion	7	
		Total	3.839
Área Limpia	Petición		
	Reclamo	2.502	2.183
	Queja	117	70
	Recurso		
	Traslado		
	Derecho de Petición	323	316
	Solicitud		
		Total	2.942
TOTAL		24.391	23.101

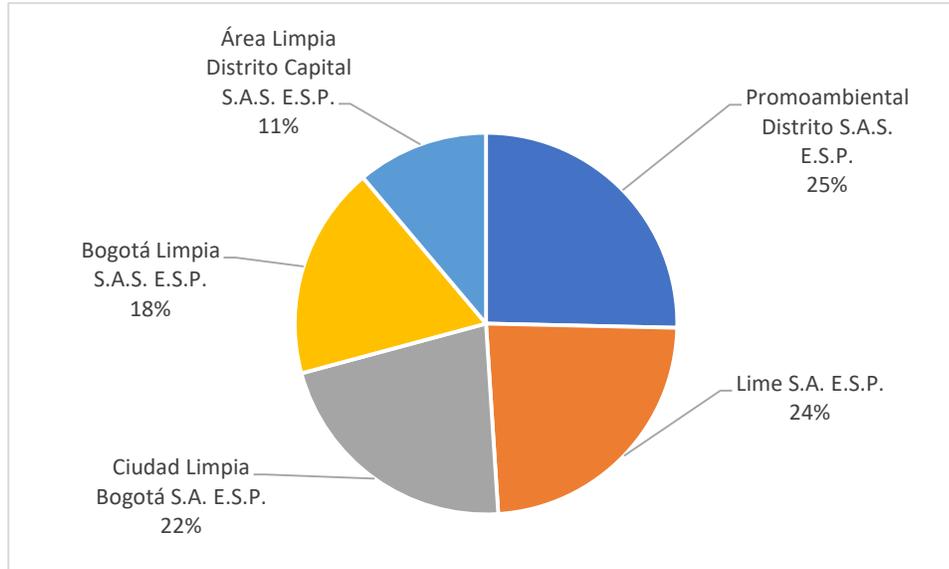
Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de junio de 2021.

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el total de PQR's del mes de junio de 2021, y como se observa el ASE 1 es la que cuenta con el mayor número de PQR's, lo que representa el 25,35% del total de PQR's en Bogotá, D.C.:



Informe mensual de Supervisión y Control

TOTAL PQR'S – JUNIO 2021



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de junio de 2021

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las PQR's que se presentaron en los meses de mayo de 2021 y junio de 2021:

Tabla No. 24 Total de PQR's por concesionario – Mayo 2021 vs Junio 2021

CONCESIONARIO	TOTAL PQR'S	
	MAYO 2021	JUNIO 2021
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	5.593	5.856
Lime S.A. E.S.P.	5.498	5.458
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	6.519	5.042
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	3.839	4.176
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	2.942	2.569
TOTAL	24.391	23.101

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de junio de 2021.

En el ASE 1 se tuvo un incremento en el mes de junio de 2021 de 263 PQR's comparadas con el mes de mayo de 2021 equivalentes al 4,70% y el incremento se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 4.611 en mayo 2021 a 5.091 en junio 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 2 se tuvo una disminución en el mes de junio de 2021 de 40 PQR's comparadas con el mes de mayo de 2021 equivalentes al 0,73% y la disminución se presentó por los derechos de petición, ya que pasaron de 459 en mayo 2021 a 325 en junio de 2021.

En el ASE 3 se tuvo una disminución en el mes de junio de 2021 de 1.477 PQR's comparadas con el mes de mayo de 2021 equivalentes al 22,66% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 5.203 en mayo 2021 a 3.909 en junio de 2021.

En el ASE 4 se tuvo un incremento en el mes de junio de 2021 de 337 PQR's comparadas con el mes de mayo de 2021 equivalentes al 8,78% y el incremento se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 3.687 en mayo 2021 a 3.996 en junio 2021.

En el ASE 5 se tuvo un incremento en el mes de junio de 2021 de 373 PQR's comparadas con el mes de mayo de 2021 equivalentes al 12,68% y el incremento se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 2.502 en mayo 2021 a 2.183 en junio 2021.

La Interventoría en uso de sus funciones, realizó la validación de los datos registrados en el Sistema de Información Comercial -SIGAB- para los prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en el mes de junio de 2021, descargando los archivos planos el 3 de julio de 2021.

Respecto a la obligación relacionada con la recepción de las PQRs por cada uno de los Canales de comunicación, y conforme a lo establecido en el sub numeral 2.4.2 Responsabilidades, del Reglamento Comercial y Financiero, y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión, la Interventoría procedió a analizar el comportamiento de los Canales en el mes de junio de 2021.

Se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para junio de 2021 en la ASE 1, fue la "Línea 110" con una participación 31,18%, seguidamente, del "correo electrónico" con el 27,56%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de junio de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Usaquén con un 27,46% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 34,46% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 47% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Transversal 4 No 51ª – 25 el 23 de junio de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 17 de junio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Para Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. en la ASE 2, se evidencio que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para junio de 2021 es el canal "Línea 110" con una participación del 48,79%, seguidamente, del canal "Verbal" con el 23,36%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de junio de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Rafael Uribe con un 20,30% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 31,82% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 47% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Carrera 56 No 9 – 17, el 22 el 21 de junio de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 17 de junio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Para Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en la ASE 3, se evidencio que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para junio de 2021 es la “Línea 110” con una participación del 45,08%, seguidamente, del canal “Verbal” con el 18,31%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de junio de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Kennedy con un 72,53% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 28,52% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 53% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Avenida Boyacá No 6 B – 20, el 21 de junio de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 17 de junio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. en la ASE 4, se evidencio que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para junio de 2021 es la “canal Verbal” con una participación del 40,04%, seguidamente, del canal “línea 110” con el 39,44%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de junio de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Engativá con un 83,62% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 37,88% sobre el total de PQR presentadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 45% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 65 A No 93 – 02, el 24 de junio de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 17 de junio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Para Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en la ASE 5, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para junio de 2021 es el canal “Línea 110” con una participación del 36,86%, seguidamente, del canal “Verbal” con el 32,23%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de junio de 2021:

- El tipo de requerimiento con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo son los reclamos con un 85,05% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 24,21% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 18% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 129 No 54 – 38 Local 123 - 124, el 16 de junio de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 17 de junio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Los Concesionarios, en las páginas web extienden la invitación a los usuarios para realizar los trámites a través de los canales de atención no presencial como son la línea telefónica Línea 110, VUSPA y línea110@proceraseo.co.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No. 25 Hallazgos identificados en el componente de PQRS con corte a junio 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR RECEPCIONADOS POR CORREO ELECTRONICO LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LINEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	PQRS RADICADAS POR CORREO ELECTRONICO, CHAT Y LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
MONITOREO ATENCION AL USUARIO EN CHAT LINEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1	
INFORMACIÓN EN EL MANUAL DE ATENCIÓN LINEA 110 DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONE EL SERVICIO DE ASEO	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1	
	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
	GESTIÓN DE PARTE DEL CONCESIONARIO EN CUANTO A LA APERTURA DE LOS CADE	Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones)	1



Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
LIME S.A. E.S.P.	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Monitoreo atención al usuario en chat Línea 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE ATENCIÓN LÍNEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	FUNCIONAMIENTO DEL CAU	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	3
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y SERVICIO, Y LLAMADAS ATENDIDAS ANTES DE LOS 40 SEGUNDOS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR RECEPCIONADOS POR CORREO ELECTRONICO LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Información en el manual de atención línea 110 de las actividades que compone el servicio de aseo	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2



Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Información en el manual de atención línea 110 de las actividades que compone el servicio de aseo	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000335052 del 19 de julio de 2021

A la fecha la interventoría cerró las Solicitudes de Acción Correctiva a los concesionarios.

4.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de mayo de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido lo referente a la atención a usuarios.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, y se hizo las siguientes observaciones:

La interventoría revisó la cantidad de PQR de los Concesionarios Promoambiental, LIME, Ciudad Limpia y Bogotá Limpia y precisa que las PQR se actualizaron conforme a lo tratado en meses anteriores y se ajustaron con la respectiva aclaración. La interventoría adicionalmente menciona que las PQR los estaban radicando dos veces situación que como se menciona ha sido ajustada.

Dentro del seguimiento que realiza la Interventoría respecto a los niveles del servicio, la información que ha quedado en los informes emitidos a la Unidad, se observa el incumplimiento que han tenido los concesionarios con respecto al canal de la Línea 110, se han realizado los respectivos pronunciamientos, y se han realizado las reuniones con Proceraseo o con cada uno de los concesionarios para saber que está pasando.

La UAESP cita que vio las solicitudes que la Interventoría realizó a los concesionarios en temas de tipología, tema que es importante ya que se están catalogando peticiones o quejas como si fueran reclamos y se esta en la espera que los concesionarios den respuesta.

En cuanto a temas del informe, la UAESP menciona sobre el hallazgo que se le hizo a LIME en relación con la apertura de los CADES Santa Lucia y Candelaria, para lo cual la Interventoría pone en el informe del mes de abril que solicitó la apertura, y en el informe del mes de mayo se vuelve a reiterar, LIME argumenta que no habilita el CADE de Candelaria y Santa Lucia por el estudio de proyección de las personas y no ven viable la instalación de ese punto de atención por cercanía, con lo mencionado por concesionario la Interventoría no ha estado de acuerdo y mantiene su posición ya que esto es un compromiso de orden contractual de acuerdo a lo estipulado en el anexo 5. Y se compromete a realizar el seguimiento del tema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

5. RECAUDO

5.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de recaudo de los pagos que realizan los suscriptores, a su vez efectuó las verificaciones, análisis, seguimientos y controles pertinentes para evidenciar la gestión realizada y frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de junio de 2021 en el que reporta las actividades de mayo de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de recaudo, tales como convenio de recaudo(facturación conjunta facturación directa), valor del recaudo y número de suscriptores recaudados, conciliación de recaudos, conciliación de cuentas recaudadas, conciliación de cuentas de cada una de las subbolsas del esquema, tipo de productor, componente, conceptos, localidades, modalidad de facturación, seguimiento al Decreto Distrital 123 de 2020 (Alivios económicos), entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital informa que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 "Reglamento Comercial y Financiero", los convenios de recaudo los cuales efectúa la Fiduciaria radican en la recepción de los recursos resultantes de la facturación proveniente de la prestación del servicio de aseo en las cuentas recaudadoras habilitadas para tal fin. Por lo tanto, la Interventoría verificó la suscripción de convenios del recaudo, establecidos para la Facturación Conjunta y Directa.

Ahora bien, se evidencio que el recaudo aumento en el mes de junio de 2021 con respecto a mayo, dado que para mayo de 2021 se recaudó un total de \$70.111.702, mientras que en junio de 2021 se recaudó el valor de \$ 74.452.796.033, es decir, se presentó un aumento del 6.19%, sin embargo, se aclara que el análisis de la información del recaudo se presenta más adelante teniendo en cuenta los ciclos de facturación y por esta razón se debe analizar la información por ASE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

El valor mensual del recaudo en el mes de junio de 2021 se presenta a continuación:

Tabla No. 26 Total de Recaudo por concesionario – junio 2021

ASE	Localidad	Junio.21
ASE1	Candelaria	\$ 493.508.656
	Chapinero	\$ 4.602.885.735
	San Cristobal	\$ 2.403.655.398
	Santafe	\$ 1.909.433.077
	Usaquen	\$ 7.883.699.538
	Usme	\$ 1.827.647.590
	Sumapaz	\$ 799.311
	Total	\$ 19.121.629.305
ASE2	Antonio Nariño	\$ 1.320.026.615
	Bosa	\$ 3.135.950.651
	Ciudad Bolivar	\$ 1.408.071.341
	Martires	\$ 1.180.509.153
	Puente Aranda	\$ 4.867.930.031
	Rafael Uribe	\$ 3.475.149.977
	Teusaquillo	\$ 1.796.152.397
	Tunjuelito	\$ 1.905.442.342
	Total	\$ 19.089.232.507
ASE3	Fontibon	\$ 4.223.995.359
	Kennedy	\$ 8.713.617.477
	Total	\$ 12.937.612.836
ASE4	Barrios Unidos	\$ 540.159.934
	Engativa	\$ 11.371.905.354
	Total	\$ 11.912.065.288
ASE5	Suba	\$ 11.392.256.097
	Total	\$ 11.392.256.097
Total general		\$ 74.452.796.033

Fuente: Consorcio Proyección Capital–Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio 20217000335052 del 19 de julio de 2021.
Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 30 de junio de 2021



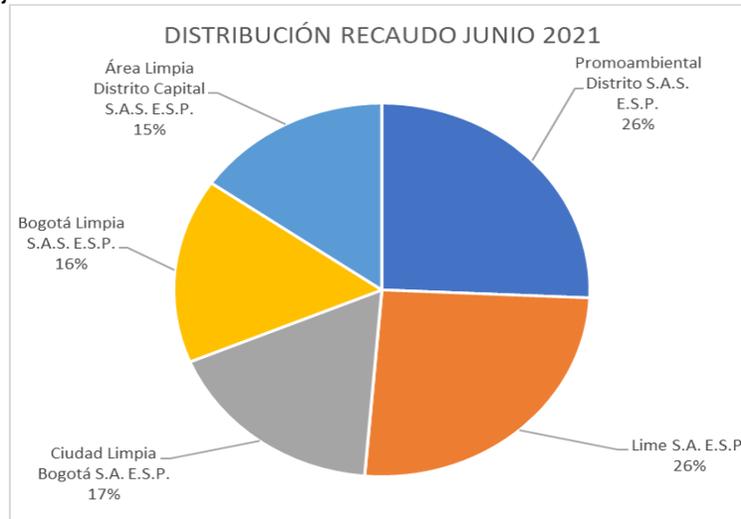
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se presenta en el siguiente gráfico la distribución del recaudo por Área de Servicio Exclusivo – ASE correspondiente al mes de junio de 2021:



Fuente: Consorcio Proyección Capital–Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio 20217000335052 del 19 de julio de 2021. Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 30 de junio de 2021

Para el mes de junio, el concesionario que mayor recaudo presentó fue Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1 con un valor de \$ \$ 19.121.629.305 equivalente al 0.19% del valor total recaudado.

El concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1, presentó un aumento del 0.19% en el valor del recaudo pasando de \$19.085.396.070 en el mes de mayo de 2021 a \$ 19.121.629.305 en el mes de junio de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. es mensual. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Pequeño Productor Comercial, con un 21,81% del total recaudado, equivalente a 56.574 suscriptores para junio 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Usaquén por valor de \$7.883.699.538 equivalente al 41.23%; y la localidad con menor recaudo es Sumapaz la cual presentó un recaudo de \$799.311 para el mes de junio de 2021.

El concesionario Lime S.A. E.S.P. de la ASE 2, presentó un aumento del 6.79% en el valor del recaudo pasando de \$17.875.629.179 en el mes de abril de 2021 a \$19.089.232.507 en el mes de junio de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Lime S.A. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Residencial Estrato 3, con un 26,63% del total recaudado, equivalente a 82.277 suscriptores para junio de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Puente Aranda por valor de \$4.867.930.031 equivalente al 25.50% y la localidad con menor recaudo es Los Mártires la cual presentó un recaudo equivalente al 6.18% del total para junio de 2021.

El concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de la ASE 3, presentó una disminución del 1.38% en el valor del recaudo pasando de \$13.118.326.970 en mayo de 2021 a \$ 12.937.612.836 en el mes de junio de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. es mensual. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Tipo Residencial Estrato 3, con un 24,13% del total recaudado, equivalente a 109.801 suscriptores para junio de 2021 y la localidad con mayor participación en recaudo es KENNEDY por valor de \$8.713.617.477 equivalente al 67.35 % y la localidad con menor recaudo es FONTIBÓN la cual presentó un recaudo por valor de \$ 4.223.995.359 para junio de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

El concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. de la ASE 4, presento un aumento de recaudo del 7.27% en el valor del recaudo pasando de \$ 11.104.543.643 en el mes de abril de 2021 a \$ 11.912.065.288 en el mes de junio de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Residencial Estrato 3 con un 37.22% del total recaudado, equivalente a 70.093 suscriptores para junio de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Engativá por valor de \$ 11.371.905.354 equivalente al 95,47% y la localidad con menor recaudo es Barrios Unidos la cual presentó un recaudo equivalente al 4.53 % del total para junio de 2021.

El concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S E.S.P. de la ASE 5, presta el servicio de aseo en una sola localidad presentó el menor porcentaje de participación del recaudo del mes de junio de 2021, presentó un porcentaje equivalente al 15.30% lo que corresponde a \$ \$ 11.392.256.097, así mismo, presentó una disminución del 3.19% en el valor del recaudo pasando de \$11.768.212.492 en el mes de mayo de 2021 a \$ 11.392.256.097 en el mes de junio de 2021. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Residencial Estrato 2, con un 18.30 % del total recaudado, equivalente a 92.623 suscriptores para junio de 2021.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No 27 Hallazgos identificados en el componente de recaudo con corte a junio 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin Gestionar: Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre los hallazgos identificados.	2
LIME S.A. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin Gestionar: Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado.	1

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio 20217000335052 del 19 de julio de 2021.

La interventoría no genero Solicitudes de Acción Correctiva para el mes de junio de 2021, a ningún concesionario, por el componente de recaudo.

5.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de junio de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de mayo de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de junio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la gestión de recaudo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Por otra parte, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de los documentos radicados por esta, la cual describe de manera minuciosa la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de junio de 2021, la Unidad realizó aprobación en el componente de la gestión de recaudo.

6. PAGOS DE LAS SUBBOLSAS

6.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de pagos de las subbolsas del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la actividad de pagos.

Esta actividad de pagos a los concesionarios y a todos los agentes que intervienen en la prestación del servicio de aseo se realiza con los recursos que se recaudan por la prestación del servicio de aseo a través de la tarifa y con recursos del presupuesto de la UAESP según lo establecido en las obligaciones de hacer de los contratos de concesión suscritos con las empresas prestadoras del servicio público de aseo.

En atención a que los concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. suscribieron convenios de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., la facturación se realiza bimestralmente lo que indica que teniendo en cuenta los ciclos de facturación de la EAAB E.S.P., el recaudo se realiza bimestralmente, y las empresas Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. suscribieron contrato con Codensa S.A E.S.P., los cuales empezaron a regir a partir del 24 de mayo de 2019, 09 de septiembre de 2019, y 22 de marzo de 2021 respectivamente, lo que significa que estas empresas facturan de manera mensual.

PAGOS REALIZADOS CON RECURSOS DE TARIFA:

El esquema financiero del servicio público de aseo está conformado por una Bolsa, la cual se divide en varias Subbolsas según la distribución del recaudo por componentes. Por tanto, se tienen las siguientes Subbolsas:

- Subbolsa de Disposición Final
- Subbolsa de tratamiento de lixiviados
- Subbolsa de aprovechamiento
- Subbolsa Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos
- Subbolsa de Interventoría
- Subbolsa de Recolección, Barrido y Limpieza Urbana

La distribución del recaudo para cada una de las subbolsas de cada Área del Servicio Exclusivo – ASE, la realiza la empresa PROCERASEO S.A. quien fue contratada por los concesionarios para administrar el Sistema de Información Comercial, y esta empresa es la encargada de aplicar los pagos y distribuir los recursos en cada subbolsa para cada una de las ASE.

La empresa PROCERASEO S.A. liquida quincenalmente la información del recaudo y la envía a la Fiduciaria CREDICORP para que esta haga la distribución de los recursos a cada subbolsa y haga los respectivos pagos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Comercial y Financiero.





Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se muestra en la siguiente tabla la información que contiene la liquidación que envía PROCERASEO S.A., para el mes de junio de 2021:

Tabla No. 28 Liquidación Retribución por ASE

ASE	Concesionarios	Recaudo Total	Recaudo por disposición final	Recaudo por tratamiento de lixiviados	Recaudo por Componente VIAT (Decreto 2412/2018)	Recaudo por aprovechamiento	Recaudo del componente de comercialización para Aprovechamiento (11,4%)
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. ESP.	19.013.644.481	1.412.925.628	649.350.585	268.544.664	4.061.919.511	184.880.153
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. ESP.	19.074.333.986	2.254.409.474	1.041.486.789	431.117.926	5.663.972.604	163.958.582
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. ESP.	12.881.463.171	1.375.848.575	627.909.850	258.478.732	3.267.604.567	143.878.691
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. ESP.	11.906.119.313	1.146.055.984	528.476.951	216.794.947	3.040.426.552	87.819.002
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. ESP.	11.362.803.661	936.883.511	432.229.578	179.049.411	2.694.143.624	113.788.529
	TOTAL	74.238.364.613	7.126.123.173	3.279.453.753	1.353.985.680	18.728.066.857	694.324.957

ASE	Concesionarios	Balance de subsidio o contribuciones	RECAUDO BASE DE REMUNERACION	Costo de la Interventoría	REMUNERACION FINAL	Conceptos especiales	REMUNERACION FINAL MAS CONCEPTOS ESPECIALES
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. ESP.	- 31.892.424	12.467.916.364	262.104.369	12.205.811.995	47.706.471	12.253.518.466
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. ESP.	- 4.914.017.969	14.433.406.581	369.328.884	14.064.077.697	48.683.861	14.112.761.558
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. ESP.	- 1.430.289.413	8.638.032.168	214.449.030	8.423.583.138	19.276.455	8.442.859.592
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. ESP.	45.686.793	6.840.859.085	166.793.690	6.674.065.395	29.965.608	6.704.031.002
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. ESP.	- 616.325.609	7.623.034.616	178.707.524	7.444.327.092	13.874.996	7.458.202.088
	TOTAL	- 6.946.838.622	50.003.248.813	1.191.383.497	48.811.865.316	159.507.390	48.971.372.706

Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del del 17 de junio y 02 de julio de 2021 - Reporte quincenal del mes de junio de 2021

El valor total de la retribución a los concesionarios más conceptos especiales fue de \$48.971.372.706, por concepto de la prestación del servicio público de aseo más conceptos especiales en el mes de junio de 2021, y las ASEs con mayor retribución por la prestación del servicio son la ASE2 del Concesionario Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. con un valor de \$ 14.112.671.558 con un porcentaje de participación del 29% seguido del ASE1 del Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. con un valor de \$ 12.253.518.466 con un porcentaje de participación del 25%

La remuneración final más conceptos especiales tuvo una variación con aumento del 3% respecto al generado para el mes de mayo de 2021 el cual fue de \$ 47.499.335.732.

Los conceptos especiales se retribuyen en su totalidad al concesionario y hacen referencia a las actividades complementarias pactadas entre el usuario y el concesionario, las cuales se determinan de manera directa.



Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del del 17 de junio y 02 de julio de 2021 - Reporte quincenal del mes de junio de 2021

PAGOS REALIZADOS CON PRESUPUESTO UAESP:

Desde el inicio del esquema actual de prestación del servicio público de aseo, la UAESP ha suscrito con cada uno de los cinco concesionarios las adiciones que dan cumplimiento a las obligaciones de hacer establecidas en los contratos de Prestación.

En el mes de junio de 2021 se realizaron los informes de supervisión y cumplimiento para el pago de las obligaciones de hacer a los prestadores del servicio público de aseo, de las facturas certificadas por el Consorcio Proyección Capital, los cuales se remitieron a la Subdirección Administrativa y Financiera para su respectivo pago a los concesionarios.

Para el periodo analizado del mes de junio de 2021 se presentaron informes por un total de \$2.213.215.874.



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 29 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

Concepto	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. ASE 1 C-283/2018	Valor Junio 21
Puntos críticos	Del 25 al 30 de noviembre de 2020	\$324.871.109
	Diciembre de 2020	\$67.624.650
Total		\$392.495.759

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 30 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P

Concepto	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. ASE 2 C-284/2018	Valor Junio 21
Puntos críticos	Del 01 al 18 de marzo de 2021	\$580.273.070
Total		\$580.273.070

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 31 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

Concepto	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. ASE 4 C-286/2018	Valor Junio 21
Puntos críticos	Del 01 al 15 de marzo de 2021	\$74.520.597
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 30 de enero de 2021	\$27.120.351
Total		\$101.640.948

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 32 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

Concepto	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. ASE 5 C-287/2018	Valor Junio 21
Puntos críticos	Del 01 al 31 de marzo de 2021	\$336.787.314
	Del 01 al 09 de abril de 2021	\$93.067.373
	Del 14 al 30 de abril de 2021	\$200.196.593
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 29 de abril de 2021	\$18.300.327
Sensores	Del 24 de septiembre de 2020 al 06 de abril de 2021	\$490.454.490
Total		\$1.138.806.097

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

En el mes de junio de 2021 los informes de supervisión y cumplimiento para el pago de las obligaciones de hacer fueron aplicados en un 51% al concesionario a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

6.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de pagos de las sub-bolsas del servicio de Residuos No Aprovechables.

Durante el mes de junio de 2021, se realizó la reunión de socialización y presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo correspondiente al mes de mayo de 2021, reunión realizada el martes 23 de junio de 2021, entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP.

El Consorcio Proyección Capital, socializa por cada uno de los concesionarios, el resumen de los aportes voluntarios para las obligaciones de hacer, así como los aportes contratados y los pendientes por contratar, que, para la reunión de socialización del mes de abril de 2021, se mantiene como en los meses de febrero, marzo y abril de 2021 en un 58,02% de aportes contratados.

Por otra parte, la interventoría detalla y socializa, el estado de cada concesionario, en cada uno de los contratos de adición, especificando el número de adición, la actividad a la que corresponde, el monto contratado, así como los valores aprobados para pago y el saldo de cada adición.

7. SEGUIMIENTO FIDUCIA CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO

7.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de participar en las sesiones del comité fiduciario y auditar los estados de cuenta e informes que produzca la entidad fiduciaria.

La Interventoría realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los concesionarios relacionadas con la entidad fiduciaria en su calidad de administradora del Patrimonio Autónomo FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTÁ 2018, quien es la encargada de adelantar las actividades de administración de los recursos, liquidación y pago a las diferentes Subbolsas, conforme lo establecido en el numeral 3 Esquema Financiero del Servicio Público de Aseo, del Reglamento Comercial y Financiero y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

La interventoría asistió al comité fiduciario que se realizó de manera virtual el día 30 de junio de 2021, y en el comité, se trataron los siguientes compromisos:

Establecer la justificación del déficit que las subbolsas de disposición final y tratamiento de lixiviados están presentando al realizar los pagos a CGR.

Los comentarios sobre la información radicada por Área Limpia y Bogotá Limpia tendrán respuesta en el transcurso de los días 07 a 11 de junio de 2021.

Complementar el comunicado insumo y radicarlo nuevamente a la UAESP incluyendo la ampliación de la información.

Comunicar mediante oficio dirigido a los miembros del Comité FAP Concesión Aseo Bogotá 2018 el momento en el cual se dejará de radicar 10 facturas del servicio de Interventoría del CGR – UT Inter DJ, justificando el por qué serán radicadas solo 5 facturas con cargo a las subcuentas especiales de Interventor DF (Una para cada Ase).

Remitir oficio No 2 con el alcance sugerido por CPC al requerimiento “Procedimiento devolución o reconocimiento del beneficio tributario del Decreto 123 de 2020”, en el cual la Interventoría solicita a los concesionarios presentar el detalle de la cuenta de cobro si son montos a favor o certificación de montos a devolver si el resultado es negativo.

Informar a los miembros del Comité el avance y/o resultados. CPC comentará acerca de las novedades/Resultados de actividad de radicación ante UAESP de 31 de mayo de 2021.

Inclusión en la presentación de los Comités Fiduciarios los puntos:

*Seguimiento a casos de cargues de operaciones no oportunos para el cumplimiento de pagos.

*Seguimiento a traza elaboración de actas.

Remitir el alcance a las presentaciones de Proceraseo SAS y Fiduciaria ya que presentaron un error de digitación en fecha.

La Interventoría en aplicación de lo establecido en el capítulo XXIX de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente con las instrucciones del Fideicomitente que debe cumplir la Fiduciaria para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de información financiera con fines de supervisión de los negocios fiduciarios administrados, solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. Concesionarios mediante los oficios Nos. UAESP-CPC-ASE1-2153-20, UAESP-CPC-ASE2-1732-20, UAESP-CPC-ASE3-1527-20, UAESP-CPC-ASE4-1684-20 y UAESP-CPC-ASE5-1722-20 como fideicomitentes del Patrimonio Autónomo FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTÁ 2018 informar las políticas instruidas formalmente para el reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro de valor de la cartera originada por la prestación del servicio público de aseo, las cuales deben ser incorporadas en la contabilidad del Fideicomiso.

En atención a estos requerimientos, los Concesionarios mediante radicados No. PAD-2-20200702-3019-COM de 02 de julio de 2020, 20201000089551 del 12 de agosto de 2020, PC-27504-2020, 563-20-CLI-BLRLG de 2020-07-31 y PC-27557-2020 remitieron a la Interventoría la información solicitada en concordancia con la política de la pérdida por deterioro del valor de la cartera del Patrimonio Autónomo que fue instruida por el Fideicomitente a la Fiduciaria en Comité Contable, según Acta N° 04 del 14 de mayo de 2020.

Ahora bien, en seguimiento al avance del proceso de implementación y aplicación de la política de deterioro de la cartera del Fideicomiso, la Fiduciaria programó el 28 de agosto de 2020 una reunión conjunta entre la Fiduciaria,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Proceraseo y la Interventoría, en la cual el EPISA presentó la estructura en Excel del archivo preliminar de cartera al 30 de junio de 2020.

Dentro de los aspectos relevantes en el informe de rendición de cuentas del mes de junio de 2021, se realizaron oficios entre la interventoría y la Fiduciaria destacando lo siguiente:

- La Fiduciaria dio respuesta a las observaciones del informe de noviembre de 2019, y una vez revisada y validada la información por la Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPCFIDU-0157-21 del 18 de junio de 2021, se emitió concepto favorable.

Adicionalmente, se dio respuesta con observaciones al informe del mes de abril de 2020 mediante comunicado No. UAESP-CPC-FIDU-0156-21 del 18 de junio de 2021.

Tabla No. 33 Hallazgos identificados en el Fideicomiso con corte a junio 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	6
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	8
	VERIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUPERAVITARIOS DESDE LA SUBBOLSA FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS HACIA LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCION DE TESORERIA DISTRITAL - SUBBOLSA FSRI	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICAR QUE LOS CONCESIONARIOS TRASLADEN LOS DINEROS RECAUDADOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE - SUBBOLSA DE APROVECHAMIENTO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN Y PAGO DE LAS FACTURAS DE LA INTERVENTORIA RBL - SUBBOLSA INTERVENTORIA	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	Verificación tributaria para las obligaciones Retención en la fuente de marzo 2021, abril 2021 y mayo 2021	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	3
	Verificación tributaria para las obligaciones de ICA de II Bim 2021	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1
	Verificación tributaria para las obligaciones de Retención de ICA de II Bim 2021	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1
LIME S.A. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	6
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	8
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	3
		Prorroga (El concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del hallazgo)	11
	VERIFICACION INFORME RENDICION DE	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al	6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	CUENTAS MENSUAL	concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	8
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo) Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	6 8
	VERIFICAR LA REMUNERACION Y PAGO DE LAS FACTURAS DE LA INTERVENTORIA RBL-SUBBOLSA INTERVENTORIA	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES RETENCION EN LA FUENTE DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	3
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES DE IVA V BIM Y VI BIM 2020	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES DE ICA DEL VI BIM 2020	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de junio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000335052 del 19 de julio de 2021

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE1-3266-21 del 11 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. remitir la siguiente información a corte 31 de diciembre de 2020:

- Estados Financieros certificados por el Representante Legal y Contador Público, y Dictaminados por el Revisor Fiscal
- Notas a los Estados Financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal
- Informes del Revisor Fiscal producto de las evaluaciones realizadas a los Estados Financieros del 2020.
- Copia del acta de Asamblea sobre la aprobación de los Estados Financieros
- Reporte de información financiera cargada y validada en formato XBRL y certificada al SUI conforme a la taxonomía IFRS - NIIF
- Informe de Gestión Anual de la Gerencia General que refleje el resultado de las operaciones propias del servicio público de aseo en su ASE.

El 28 de junio de 2021, el concesionario remitió el comunicado PAD-20210625-6098-CONT a la Interventoría con la siguiente información:

- Estados Financieros certificados por el Representante Legal y Contador Público, y Dictaminados por el Revisor Fiscal
- Notas a los Estados Financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal
- Informe de Gestión Anual de la Gerencia General que refleje el resultado de las operaciones propias del servicio público de aseo en su ASE.

Lo cual al corte del presente informe sigue pendiente de respuesta por parte del Concesionario la siguiente información:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

- Informar si el Revisor Fiscal presentó algún informe producto de las evaluaciones realizadas a los Estados Financieros del 2020 y su caso remitirlos.

Copia del acta de Asamblea sobre la aprobación de los Estados Financieros

- Reporte de información financiera cargada y validada en formato XBRL y certificada al SUI conforme a la taxonomía IFRS – NIIF

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE2-2508-21 del 10 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Lime S.A. E.S.P. remitir la siguiente información a corte 31 de diciembre de 2020:

- Estados Financieros certificados por el Representante Legal y Contador Público, y Dictaminados por el Revisor Fiscal
- Notas a los Estados Financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal
- Informes del Revisor Fiscal producto de las evaluaciones realizadas a los Estados Financieros del 2020.
- Copia del acta de Asamblea sobre la aprobación de los Estados Financieros
- Reporte de información financiera cargada y validada en formato XBRL y certificada al SUI conforme a la taxonomía IFRS - NIIF
- Informe de Gestión Anual de la Gerencia General que refleje el resultado de las operaciones propias del servicio público de aseo en su ASE.

Seguidamente, en Concesionario da respuesta con el radicado No. 20211000110211 del 13 de mayo de 2021 y al corte del presente informe queda en revisión de la Interventoría.

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE3-2236-21 del 10 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. remitir la siguiente información a corte 31 de diciembre de 2020:

- Estados Financieros certificados por el Representante Legal y Contador Público, y Dictaminados por el Revisor Fiscal
- Notas a los Estados Financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal
- Informes del Revisor Fiscal producto de las evaluaciones realizadas a los Estados Financieros del 2020.
- Copia del acta de Asamblea sobre la aprobación de los Estados Financieros
- Reporte de información financiera cargada y validada en formato XBRL y certificada al SUI conforme a la taxonomía IFRS - NIIF
- Informe de Gestión Anual de la Gerencia General que refleje el resultado de las operaciones propias del servicio público de aseo en su ASE.

Seguidamente, en Concesionario da respuesta con el radicado No. 2021-05-12-38467 del 12 de mayo de 2021 y al corte del presente informe queda en revisión de la Interventoría.

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE4-2485-21 del 10 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. remitir la siguiente información a corte 31 de diciembre de 2020:

- Estados Financieros certificados por el Representante Legal y Contador Público, y Dictaminados por el Revisor Fiscal
- Notas a los Estados Financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

- Informes del Revisor Fiscal producto de las evaluaciones realizadas a los Estados Financieros del 2020.
- Copia del acta de Asamblea sobre la aprobación de los Estados Financieros
- Reporte de información financiera cargada y validada en formato XBRL y certificada al SUI conforme a la taxonomía IFRS - NIIF
- Informe de Gestión Anual de la Gerencia General que refleje el resultado de las operaciones propias del servicio público de aseo en su ASE.

Seguidamente, en Concesionario da respuesta con el radicado No. 244-21-CLI-BI-RLG del 12 de mayo de 2021 y al corte del presente informe queda en revisión de la Interventoría.

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE5-2397-21 del 10 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. remitir la siguiente información a corte 31 de diciembre de 2020:

- Estados Financieros certificados por el Representante Legal y Contador Público, y Dictaminados por el Revisor Fiscal
- Notas a los Estados Financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal
- Informes del Revisor Fiscal producto de las evaluaciones realizadas a los Estados Financieros del 2020.
- Copia del acta de Asamblea sobre la aprobación de los Estados Financieros
- Reporte de información financiera cargada y validada en formato XBRL y certificada al SUI conforme a la taxonomía IFRS - NIIF
- Informe de Gestión Anual de la Gerencia General que refleje el resultado de las operaciones propias del servicio público de aseo en su ASE.

Seguidamente, en Concesionario da respuesta con el radicado No. 2021-05-20-38759 del 20 de mayo de 2021 y al corte del presente informe queda en revisión de la Interventoría.

7.2 Asistir a comité fiduciario de seguimiento al manejo de la Fiducia Credicorp Capital Fiduciaria S.A., en los temas relacionados con el servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de junio de 2021, se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de mayo de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

La Fiduciaria presentó el informe de cifras a corte mayo 2021, con la información de los recursos administrados que reflejan el comportamiento de los rendimientos de las cuentas bancarias asignadas a cada Subbolsa del esquema financiero, volumen de pagos realizados en el período de acuerdo con la participación por ASE, y los costos fiduciarios vs rendimientos financieros de las cuentas bancarias.

Por otra parte, la Fiduciaria presentó el monto de los recursos trasladados a la Secretaría Distrital de Hacienda del mes objeto de presentación de cifras en el actual comité, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2412 de 2018, referente al IAT- incentivo al Aprovechamiento de Residuos Sólidos, las cuales a partir de noviembre son exentas de GMF. Respecto a la presentación de cifras financieras del período mayo 2021, se comparan las cifras registradas contablemente por ASE, de cartera, Fondos de Inversión Colectiva – FICs, Bancos Nacionales y Anticipos. Frente a las diferencias se presenta una diferencia de 21 millones en Ase 1 (cifra aproximada) por devolución a usuarios frente a las cifras de Proceraseo, con cargo al concesionario Promoambiental, quien legalizará estos recursos en el mes de julio de 2021, haciendo que para la fecha de celebración del próximo Comité Fiduciario ya no se presente esta diferencia. De esta manera la Fiduciaria finaliza su presentación de cifras sin observaciones u objeciones por parte de los miembros del presente Comité.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

La Interventoría presentó las actividades de seguimiento a las instrucciones liberadas por los concesionarios en el portal transaccional y mencionó que todas las actividades y cargues fueron realizadas dentro de los tiempos estipulados a partir de la disponibilidad de recursos.

El Consorcio Proyección Capital presentó la trazabilidad del proceso de elaboración del acta y manifestó que todas las partes realizaron las revisiones del acta y dieron sus observaciones de manera oportuna, excepto el Concesionario Ciudad Limpia Bogotá SA ESP, al cual fue necesario hacerle una llamada telefónica para dar continuación al proceso

"La Fiduciaria ha recibido los oficios por parte de Consorcio Proyección Capital No UAESP-CPCFIDU-079-20, UAESP-CPC-FIDU-084-20, UAESP-CPC-FIDU-085-20, en los cuales la Interventoría comunica que los concesionarios Bogotá Limpia SAS ESP, Área Limpia Distrito Capital SAS ESP, Promoambiental Distrito SAS ESP y Limpieza Metropolitana SA ESP informan que la información remitida por la UAESP (Períodos y toneladas) es concordante y no presenta inconsistencias, por lo que pueden seguir su curso normal de verificación por parte de Credicorp Capital Fiduciaria SA, para que posteriormente cuando la Fiduciaria cuente con la totalidad de las facturas de CGR de todos los concesionarios, construya el flujo de los períodos febrero 2018 a abril 2019 y su posterior distribución de recursos consolidados. Por consiguiente, se encuentra pendiente el envío del comunicado de respuesta de la Interventoría a la UAESP, el cual se radicará en los próximos días ante la UNIDAD y el Concesionario del ASE3 - Ciudad Limpia SA para su gestión posterior" Tomado de acta de Comité Fiduciario No 33 de 18 de diciembre de 2020. Consorcio Proyección Capital interviene para mencionar que el tema del seguimiento de las cifras para llegar a un acuerdo entre UAESP y Ciudad Limpia está aún en trámite, ya que el CPC a través del comunicado No. UAESP-CPC-UAESP-2783-20 radicado el 17-dic-2020 informó a la UAESP que no podía certificar las toneladas reportadas por Ciudad Limpia, por lo tanto la definición del tema está en manos de la UAESP y de Ciudad Limpia. La fiduciaria toma la palabra y aclara que si bien inicialmente se solicitaron tres (3) meses por parte de la Fiduciaria como plazo para validar las cifras y con esta información insumo generar la apertura de las cuentas centralizadoras de Disposición Final y tratamiento de Lixiviados, es importante mencionar que estos meses no pueden incluir de ninguna manera los períodos de cierre fiscal: mes de diciembre de 2021 y enero 2022, puesto que son períodos muy demandantes en materia de tiempos del equipo fiduciario en validación tributaria y contable. Por lo anterior la Fiduciaria solicita a la Interventoría establecer plazo de cierre en el mes de julio de 2021 para que la Fiduciaria de continuación al proceso en agosto 2021, o de lo contrario, dejar constancia en el presente Comité que, de darse un acuerdo de cifras y solicitar hasta el mes de septiembre 2021 a la Fiduciaria el proceso de apertura de las cuentas centralizadoras de Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados, para posterior traslado de recursos a las cuentas por ASE y cierre definitivo de las cuentas centralizadoras mencionadas, es muy probable que el proceso tome más de los tres (3) meses sugeridos por parte de la Fiduciaria, ya que es muy probable que no se tengan avances en diciembre 2021 ni enero 2022. El Consorcio Proyección Capital menciona que en la primera parte del proceso, en la cual se debe llegar a un acuerdo de las toneladas facturadas por CGR, Ciudad Limpia es el único concesionario pendiente por cerrar el proceso de conciliación, por lo tanto ahí deben de intervenir dos partes: el Concesionario Ciudad Limpia y la UAESP. Teniendo en cuenta esta aclaración CPC se compromete a propiciar una reunión entre Ciudad Limpia SA ESP. y la UAESP para llegar, de ser posible, a un acuerdo y posteriormente informar sobre el desarrollo de la reunión. La reunión podrá realizarse en la primera semana del mes de julio de 2021 y las conclusiones serán presentadas en el Comité Fiduciario No 40 por parte de CPC.

Bogotá Limpia toma la palabra y agrega que de lograrse el cierre total del proceso; distribución de los recursos que se encuentran en las cuentas centralizadoras de Disposición final y tratamientos de lixiviados por ASE a las cuentas del mismo componente aperturadas por ASE, si pudiere verse un alivio efectivo en temas de disponible para cubrir las obligaciones servicio prestado por el tercero CGR, tratados al inicio del desarrollo del presente Comité Fiduciario.

La fiduciaria informó que a los usuarios de portal transaccional los cuales están asignados como preparadores y liberadores para concesionarios y usuarios de consulta para la Interventoría se les enviará el día 30 de junio de 2021 un correo electrónico desde el buzón jpelaez@credicorpcapital.com en el cual se les informa el proceso a seguir, así como se adjunta una serie de instructivos para la autogestión de instalación del token ya sea que se desee hacer la instalación en un computador o en un celular. Este token remplazará el requisito de segunda clave de acceso y se asigna de manera personal. Es importante que la totalidad de los usuarios den respuesta al correo electrónico





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

informando donde se realizará la instalación. En las observaciones deberán mencionar si prefieren hacer la autogestión de instalación o si prefieren una capacitación acerca del proceso de instalación la cual podrá ser programada de lunes a jueves a las 11:00 am o a las 2:00 pm con una duración de 45 minutos en promedio por compañía. Para aquellos usuarios que fueron creados a nombre de personas que ya no laboran en las compañías, se informa que es muy importante que registren a las nuevas personas, puesto que los usuarios de personas no vinculadas se eliminarán de manera automática. La fiduciaria enfatiza en que es muy importante que realicen los registros de nuevos usuarios y den respuesta al e-mail del 30 junio antes del 15 de julio de 2021, ya que el proceso de registro conlleva a un registro de documentos firmados físicamente por personas autorizadas en la Fiduciaria en tarjeta de firmas. La Fiduciaria informa que a partir del 01 de agosto de 2021 el uso del token será obligatorio para cualquier usuario del portal transaccional de Credicorp Capital y además tendrá un costo para quien lo desee adquirir.

6. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 28/07/2021 Nombre GLORIA AMPARO MARTÍNEZ DULCE Firma 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: WILLIAM DANIEL PATIÑO P.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-357-2021

Firma: 

Nombre: SARET PATRICIA PERDOMO ESQUIVEL

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma: 

Nombre: SANDRA KATERINE DELGADO C.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-125-2021

Firma: 

Nombre: ADRIANA PRIETO ANTOLÍNEZ

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma: 